



## Resolución de Gerencia General N° 028 -2019-OEFA/GEG

Lima, 24 MAYO 2019

**VISTOS:** El Informe N° 00003-2019-OEFA/ST-CGD, emitido por la Secretaría Técnica del Comité de Gobierno Digital; el Informe N° 00281-2019-OEFA/OPP, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe N° 00207-2019-OEFA/OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital, se establece el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos; así como, el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno;

Que, mediante Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, se crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital, entre ellas, la digitalización de servicios públicos nuevos o existentes por parte de las entidades de la Administración Pública;

Que, a través del Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, se declara de interés nacional las estrategias, acciones, actividades e iniciativas para el desarrollo del gobierno digital, la innovación y la economía digital en el Perú con enfoque territorial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, modificada por Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, se dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública, el cual tiene como parte de sus funciones gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 071-2018-OEFA/PCD, modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 097-2018-OEFA/PCD, se conforma el Comité de Gobierno Digital del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA;

Que, mediante Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM-SEGDI, se aprueban los "Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital" (en adelante, **los Lineamientos**), el cual es de alcance obligatorio para todas las entidades de la Administración Pública;

Que, el Artículo 3° de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM-SEGDI, señala que el Plan de Gobierno Digital es el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de la Administración Pública, y es aprobado por el titular de la entidad para un periodo mínimo de tres (03) años, debiendo ser actualizado y evaluado anualmente;

Que, el Subnumeral 6.2.3. del Numeral 6.2 del Artículo 6° de los Lineamientos, establece que el Comité de Gobierno Digital es el encargado de revisar y aprobar el Plan de Gobierno Digital, remitiéndolo, posterior a ello, al Titular de la entidad para su aprobación mediante resolución o documento correspondiente;



Que, mediante el Acuerdo N° 005-2019-CGD del Acta de Sesión Extraordinaria N° 001-2019, el Comité de Gobierno Digital del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprueba el proyecto del Plan de Gobierno Digital de la Entidad, encargando a la Secretaría Técnica del Comité gestionar su aprobación formal;

Que, en virtud a lo expuesto, mediante los documentos de vistos se sustenta la necesidad y la viabilidad técnica y legal de aprobar el "*Plan de Gobierno Digital del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA*", con la finalidad de contar con un mecanismo para la implementación del proceso de transformación digital en la Entidad, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos y planes institucionales; así como, una mejor prestación de servicios públicos digitales a la ciudadanía;

Que, el Subnumeral 1.3.9 del Numeral 1.3 del Artículo 1° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 144-2018-OEFA/PCD delega la facultad en la Gerencia General de aprobar el Plan de Gobierno Digital de la Entidad;

Que, en ese sentido, corresponde a la Gerencia General emitir el acto resolutorio que disponga aprobar el "*Plan de Gobierno Digital del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA*";

Con el visado de la Oficina de Tecnologías de la Información, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital; el Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y se establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital; la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, modificada por Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública; y, en el marco de la facultad prevista en el Artículo 17° y los Literales f) y g) del Artículo 18° del del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2017-MINAM;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar el "*Plan de Gobierno Digital del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA*", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Encargar a la Oficina de Tecnologías de la Información la notificación de la presente Resolución a la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, dentro del plazo de dos (2) días hábiles contados desde la emisión de la presente Resolución.

**Artículo 3°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA ([www.oefa.gob.pe](http://www.oefa.gob.pe)), dentro del plazo de dos (2) días hábiles contados desde su emisión.

Regístrese y comuníquese.



MIRIAM ALEGRIA ZEVALLOS

Gerenta General

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA



# PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

## 2019 - 2022

# Oefa

Organismo  
de Evaluación  
y Fiscalización  
Ambiental



## CONTENIDO

<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>II. BASE LEGAL</b>	<b>3</b>
<b>III. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD</b>	<b>4</b>
<b>3.1 Visión Sectorial</b>	<b>5</b>
<b>3.2 Misión del OEFA</b>	<b>5</b>
3.2.1 Objetivos Estratégicos	5
3.2.2 Acciones Estratégicas	5
<b>3.3 Visión Tecnológica del OEFA</b>	<b>6</b>
<b>IV. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN LA ENTIDAD</b>	<b>7</b>
<b>4.1. Estructura Organizacional del Gobierno Digital y Gestión de las Tecnologías Digitales en la Entidad</b>	<b>7</b>
<b>4.2. Sobre el Modelo de Gestión Documental</b>	<b>8</b>
<b>4.3. Gestión de las Tecnologías Digitales</b>	<b>8</b>
<b>4.3.1. El área de Desarrollo de Sistemas de la OTI</b>	<b>9</b>
<b>4.3.2. Equipo del área de Desarrollo</b>	<b>10</b>
<b>4.3.3. El área de Calidad de la OTI</b>	<b>11</b>
<b>4.3.4. Equipo del área de Calidad y Procesos de TI</b>	<b>13</b>
<b>4.3.5. Infraestructura Tecnológica</b>	<b>14</b>
<b>4.3.6. Cumplimiento de la Regulación Digital</b>	<b>16</b>
<b>4.3.7. Software</b>	<b>19</b>
<b>4.4 Procesos Digitalizados de la Entidad</b>	<b>20</b>
4.4.1 Servicios Públicos Digitales	22
<b>4.5 Seguridad de Información</b>	<b>22</b>
<b>4.6 Conectividad</b>	<b>24</b>
<b>V. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>25</b>
<b>VI. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>27</b>
<b>6.1 Organización de los Proyectos de Gobierno Digital</b>	<b>28</b>
<b>6.2 Presupuesto de los Proyectos de Gobierno Digital</b>	<b>29</b>
<b>VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b>	<b>29</b>
<b>VIII. ANEXOS</b>	<b>29</b>



# Plan de Gobierno Digital 2019 - 2022 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA

## I. INTRODUCCIÓN

El Literal e) de la Política de Estado 35 del Acuerdo Nacional, sobre Sociedad de la Información y Sociedad del Conocimiento, señala el Estado fomentará la modernización del Estado, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Mediante el Numeral 2.1 del Artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital (en adelante, **la Ley**), establece que Gobierno Digital tiene como finalidad la mejora en la prestación y acceso de servicios digitales en condiciones interoperables, seguras, disponibles, escalables, ágiles, accesibles, y que faciliten la transparencia para el ciudadano y personas en general; así como, en promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública, así como la participación de ciudadanos y otros interesados para el desarrollo del gobierno digital y sociedad del conocimiento.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 8° de la Ley, es la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno Digital es el ente rector en materia de gobierno digital que comprende tecnologías digitales, identidad digital, interoperabilidad, servicio digital, datos, seguridad digital y arquitectura digital. Dicta las normas y establece los procedimientos en materia de gobierno digital y, es responsable de su operación y correcto funcionamiento.

La Presidencia del Consejo de Ministros en los Artículos 4° y 5° de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI que aprueba los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, establece que las entidades de la Administración Pública deben elaborar su Plan de Gobierno Digital, el cual contener como mínimo, lo siguiente: (i) título, (ii) introducción, (iii) base legal, (iv) enfoque estratégico de la entidad, (v) situación actual del Gobierno Digital en la entidad, (vi) objetivos de Gobierno Digital, (vii) proyectos de Gobierno Digital, (viii) cronograma de actividades (ix) anexos.

Asimismo, el Artículo 6 de la Ley, dispone que los objetivos del Plan de Gobierno Digital deben encontrarse articulados con los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Estratégico Sectorial Multianual, Planes de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional Multianual, según corresponda.

En atención a lo dispuesto por la Secretaría de Gobierno Digital, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA ha desarrollado el Plan de Gobierno Digital del OEFA (en adelante, **el Plan de GD**), enmarcado en el proceso de modernización y descentralización del Estado y basado en un enfoque de inclusión social y desarrollo digital en el país, en este sentido, se presenta al Plan de GD como un instrumento de gestión cuyo objetivo es definir las estrategias y acciones a realizar por parte del OEFA para implementar el Gobierno Digital.

Las estrategias de implementación del Gobierno Digital están destinadas a desarrollar la digitalización de servicios públicos y procesos e información de la Entidad haciendo uso intensivo de las tecnologías digitales y la innovación dirigida por datos; a fin de satisfacer las necesidades de los ciudadanos, tal como el acceso a la información y cambios en el entorno;

El Plan de Gobierno Digital permite establecer con claridad un mapa de ruta en materia de Gobierno Digital, lo que contribuiría al logro de los objetivos estratégicos institucionales, sectoriales y los objetivos nacionales establecidos en la Agenda Digital Peruana y la Política Nacional de Gobierno Electrónico.

## II. BASE LEGAL

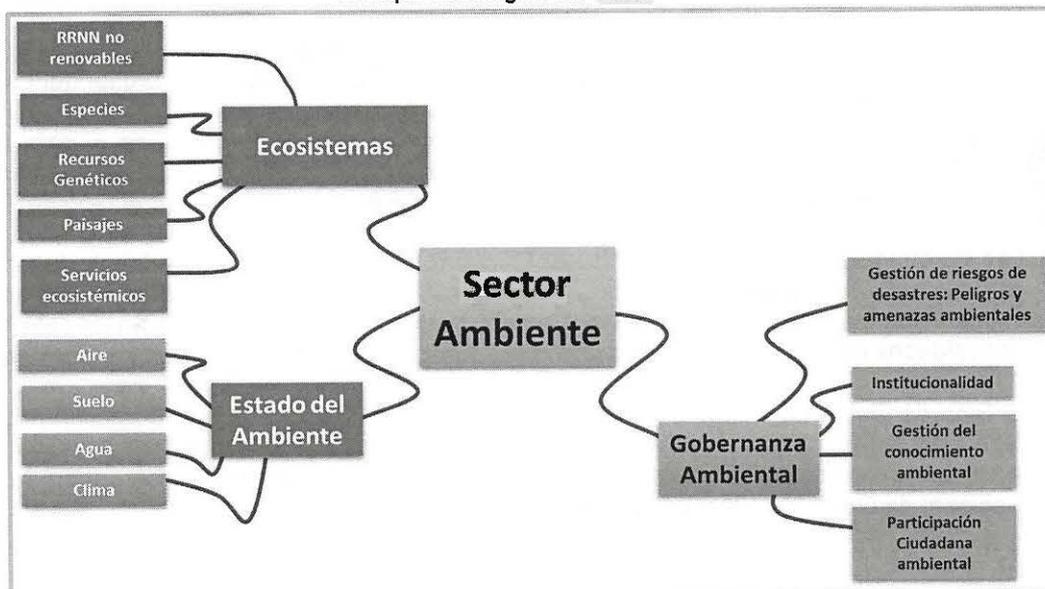
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

- Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto Legislativo N° 604, que crea el Sistema Nacional de Informática.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 066-2011-PCM, que aprueba el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana 2.0.
- Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013 - 2017.
- Decreto Supremo N° 013-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.
- Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, que declara de interés nacional las estrategias, acciones, actividades e iniciativas para el desarrollo del gobierno digital, la innovación y la economía digital en el Perú con enfoque territorial.
- Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los "Lineamientos para la gestión y planificación del Gobierno Digital en la Administración Pública".
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM-SEGDI, que aprueba los "Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital".
- Resolución de Consejo Directivo N° 033-2018-OEFA/CD, que aprueba el Plan Estratégico Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el periodo 2019-2022.

### III. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

El Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022 del OEFA, tiene como marco general el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Ambiental 2016 - 2021, toma en consideración el modelo conceptual del Sector, y refleja las actividades y acciones del OEFA en sus componentes, conforme se muestran a continuación.

Gráfico N° 1:  
Enfoque Estratégico del OEFA



Fuente: Elaboración Propia

La visión del sector ambiente se centra en los impactos positivos que tiene la calidad del

ambiente en los habitantes. Se articula con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional "Perú al 2021" a través del objetivo estratégico nacional N° 6: "Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y eco sistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo"; concordante con la política nacional del ambiente, mediante la articulación con el objetivo general "Mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo"; y con el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona. Asimismo, el Plan de Gobierno Digital (en adelante, **el PGD**) se encuentra articulado al enfoque de la gestión institucional con relación a su visión, misión y objetivos estratégicos, que detallamos a continuación:

### 3.1 Visión Sectorial

*"Un país moderno que aproveche sosteniblemente sus recursos naturales y que se preocupe por conservar el ambiente conciliando el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental en beneficio de sus ciudadanos."*

### 3.2 Misión del OEFA

*"Promover el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos y la mejora del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) de manera articulada, efectiva y transparente, contribuyendo con el desarrollo sostenible del país y el bienestar social."*

#### 3.2.1 Objetivos Estratégicos

Código	Descripción
OEI.01	Fortalecer el desempeño del SINEFA
OEI.02	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de las unidades fiscalizables
OEI.03	Modernizar la gestión institucional del OEFA
OEI.04	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el OEFA

#### 3.2.2 Acciones Estratégicas

OEI		AEI	
Código	Descripción	Código	Descripción
OEI.01	Fortalecer el desempeño del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental	AEI.01.01	Instrumentos regulatorios estandarizados para el SINEFA.
		AEI.01.02	Seguimiento periódico al cumplimiento al cumplimiento de las funciones de las EFA
		AEI.01.03	Capacidades en fiscalización ambiental fortalecidas en las EFA
OEI.02	Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados	AEI.02.01	Evaluación de los componentes ambientales de manera efectiva en las zonas priorizadas
		AEI.02.02	Verificación de las obligaciones ambientales priorizadas de forma efectiva en las unidades fiscalizables.
		AEI.02.03	Fiscalización de las posibles infracciones ambientales de forma efectiva en las unidades fiscalizables.
		AEI.02.04	Gestión socioambiental oportuna con actores involucrados en actividades de fiscalización ambiental.
OEI.03	Modernizar la	AEI.03.01	Defensa jurídica ejercida eficazmente al OEFA.

OEI		AEI	
Código	Descripción	Código	Descripción
	gestión institucional del OEFA	AEI.03.02	Herramientas tecnológicas implementadas para el sistema de fiscalización ambiental y gobierno digital
		AEI.03.03	Gestión administrativa efectiva en el manejo de los recursos del OEFA.
		AEI.03.04	Gestión estratégica y operativa efectiva del OEFA.
		AEI.03.05	Imagen institucional fortalecida del OEFA.
		AEI.03.06	Gestión del talento humano con enfoque de género fortalecida en el OEFA.
		AEI.03.07	Procesos de gestión documental fortalecidos para el OEFA.
OEI.04	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el OEFA	AEI.04.01	Gestión eficiente del riesgo de desastres en el OEFA.

### 3.3 Visión Tecnológica del OEFA

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, adscrito al Ministerio del Ambiente, con el liderazgo de la alta dirección, ha iniciado el camino de transformación digital en la entidad con el objeto de modernizar la gestión institucional y de esta manera, mejorar nuestros servicios públicos que brindamos a la ciudadanía.

Este proceso de transformación tiene considerado el uso consciente y efectivo de las tecnologías digitales para que sirvan de soporte tecnológico a nuestros procesos estratégicos, misionales y de apoyo; en esta línea de acción, siguiendo un proceso de reflexión metodológica (con relación a la aplicación de las tecnologías digitales), en primer lugar se plantea la "Visión Tecnológica del OEFA" en concordancia con los lineamientos descritos en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, la Política de Gobierno Digital, el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, las tecnologías de vanguardia y las normatividad vigente.

A fin de iniciar el proceso de modernización centrado en el ciudadano, en noviembre de 2017 la Oficina de Tecnologías de la Información (en adelante, la OTI) propuso a la Alta Dirección la Visión Tecnológica del OEFA (en adelante, la VTO), conforme se puede observar en el Anexo N° 1: Visión Tecnológica del OEFA.

La VTO fue el producto de un proceso de reflexión holístico e integrador, que abarcó tres (03) grandes fases: a) Definición del enfoque estratégico de TI (en adelante, la EETI) ; b) Diseño y estructuración de la Hoja de Ruta Tecnológica (en adelante, la HRT); y, c) Propuesta y ejecución de las Iniciativas de TI.

Con este fin, fue importante adoptar el EETI, para abordar y formular directrices y lineamientos que contribuirán a que la OTI identifique e implemente iniciativas tecnológicas orientadas principalmente a ser viable la misión institucional del OEFA.

A partir de la definición de la HRT y siguiendo con la implementación de iniciativas desde un enfoque holístico e integrador en lo que respecta a la información que se gestiona en los procesos internos, se estructuró un ecosistema tecnológico de los sistemas administrativos del OEFA (Ver Anexo N° 2: Ecosistema Informático del OEFA), en donde los principales sistemas que están relacionados son: (i) Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA; (ii) Sistema Integrado de Recursos Humanos - SIA-RRHH; (iii) nuevo Sistema de Conciliación de Multas Ambientales; (iv) Sistema de Aporte de Regulación; (v) integración con Asbanc; (vi) sistema de Gestión Electrónica de Documentos; (vii) plataforma de Interoperabilidad del Estado; (viii) sistema Integrado de Información Ambiental - SIIA; (ix) sistema de Información Aplicada a la Supervisión; y, (x) sistema de Seguridad de aplicaciones SSO.



Es por esta razón que se incorpora en la estrategia de la OTI lo dispuesto en la misión institucional del OEFA, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, la Ley de Gobierno Digital y la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico 2013 - 2017, tendencias tecnológicas y marcos metodológicos en TI al ser factores claves para el idóneo desempeño de la OTI.

#### IV. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN LA ENTIDAD

El OEFA, tiene planificado implementar soluciones de uso intensivo del Internet y soluciones de tecnología digitales para sus funciones misionales y las de gestión administrativa; en una primera etapa, las soluciones van orientadas a los procesos internos y simultáneamente, su interacción con la ciudadanía (B2C) considerando, dentro de la sociedad, a los ciudadanos y a las empresas administradas.

Posteriormente, se buscará integrar automáticamente la interrelación del OEFA con las diferentes empresas supervisadas y con instituciones públicas (B2B) utilizando tecnología de intercambio de datos, a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano.

##### 4.1. Estructura Organizacional del Gobierno Digital y Gestión de las Tecnologías Digitales en la Entidad

El Artículo 9° del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, se dispone la creación del rol del Líder de Gobierno Digital en las entidades de la administración pública; precisando que Líder de Gobierno Digital es la persona responsable de coordinar las políticas, objetivos, planes y acciones para desplegar la transformación digital y el desarrollo del Gobierno Digital en la Entidad.

Asimismo, la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la administración pública.

Mediante resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 071 -2018-OEFA/PCD del 14 de junio del 2018 se conforma el Comité de Gobierno Digital del OEFA, el cual está integrado, conforme al siguiente detalle:

- El/La Gerente/a General, como representante de el/la Titular de la Entidad, quien preside el Comité;
- La señora Karina Rocío Montes Tapia, asesora de alta dirección, quien actuará como Líder de Gobierno Digital;
- El/La Jefe/a de la Oficina de Tecnología de Información, quien ejerce la Secretaría Técnica;
- El/La Jefe/a de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos;
- El/La Jefe/a de la Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía;
- El/La Oficial de Seguridad de la Información.

Estableciéndose también las funciones del Comité de Gobierno Digital del OEFA, conforme se describe:

- Formular el Plan de Gobierno Digital de la entidad.
- Liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad.
- Evaluar que el uso actual y futuro de las tecnologías digitales sea acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la entidad, objetivos institucionales, entre otros con miras a implementar el Gobierno Digital.
- Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros.
- Promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales en la entidad.



- Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital.
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno digital en las entidades públicas.
- Promover el intercambio de datos de información, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.
- Otras funciones que se le asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordantes con la materia.

Mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 071-2018-OEFA-PCD se modifica el Artículo 1 ° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 071-2018-OEFA-PCD, designando al señor Edwin Edwar Ventura Chuquipul, Asesor de Alta Dirección, quien como Líder de Gobierno Digital.

#### 4.2. Sobre el Modelo de Gestión Documental

El Decreto Legislativo N° 1310, se aprueban medidas adicionales de simplificación administrativa, entre ellas, la obligación de las entidades del Poder Ejecutivo de adecuar sus sistemas de trámite documentario o equivalentes para el envío automático de documentos electrónicos con otras entidades, así como dentro de sus áreas, órganos y unidades.

A fin de facilitar el cumplimiento de la citada obligación, a través de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI se aprueba el Modelo de Gestión Documental (en adelante, el MGD), el cual establece los dos (2) los ejes transversales y los diez (10) requisitos que se deben cumplir como parte de la implementación del MGD.

Mediante Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 003-2018-PCM/SEGDI se modifica el Artículo 4° de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI, disponiendo que el Comité de Gobierno Digital es el responsable Directivo de la implementación del Programa de Gestión Documental.

En atención a ello, la Entidad aprueba la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 101-2018-OEFA/PCD, y disponen que la Gerencia General transfiera al Comité de Gobierno Digital la documentación generada en el marco de sus funciones.

A la fecha, el OEFA ha cumplido con los diez (10) requisitos del Modelo de Gestión Documental en el plazo de ley, es decir antes del 31.12.2018; comunicando a la SEGDI esta situación, mediante Oficio N° 00001-2019-OEFA/OTI.

Es así que, desde el 02 de enero de 2019, los documentos que se gestionen en la entidad son elaborados, firmados, enumerados, notificados y archivados a través del SIGED; en ese sentido, el OEFA ha cumplido con implementar el MGD

#### 4.3. Gestión de las Tecnologías Digitales

La adopción de buenas prácticas de gobierno de TI, requiere el uso de procesos que incluyen la valoración o diagnóstico inicial de la organización, la planeación y la ejecución de planes de acción y evaluación continua de adherencia de las buenas prácticas enmarcadas en los modelos adoptados.

El proceso de valoración o diagnóstico es importante para definir dónde se encuentran los problemas o limitaciones tecnológicas, fijar prioridades para las mejoras, y definir la medición relativa acerca del estado de madurez de los procedimientos tecnológicos de soporte que usa la organización.

Gestionar las tecnologías digitales consiste en planificar, construir, ejecutar y supervisar los aspectos operativos, así como los procesos de la entidad para el suministro de servicios públicos digitales en la forma más eficaz.



Si bien en la Oficina de Tecnologías de la Información del OEFA se ha elaborado el Manual de Gestión de Procesos y Proyectos (MGPP) teniendo como base la NTP-ISO/IEC 12207:2016.

#### 4.3.1. El área de Desarrollo de Sistemas de la OTI

- **Procesos**

En la gestión de Desarrollo de Sistemas, aún no se implementan completamente el proceso del MGPP de su área, lo vienen haciendo de manera progresiva.

En la OTI con el apoyo de las áreas de Desarrollo, Proyectos y Calidad ha sido elaborada una Metodología Integrada, que consta de los siguientes componentes:

- Metodología de Gestión de Proyectos
- Metodología de Desarrollo de Software.
- Metodología de Aseguramiento de calidad

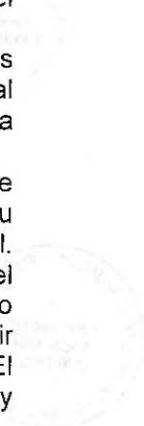
Dicha metodología ha sido elaborada entre enero y abril del 2018 basada en las buenas prácticas del PMBOK Edition, CMMI For Development 1.3 y la Norma Técnica Peruana ISO/IEC 12207:2016 Ingeniería de software y sistemas. Procesos del ciclo de vida del software, 3a edición, del 16 de julio de 2016, además de buenas prácticas vigentes en la industria de la Tecnología de la Información. Esta metodología se encuentra en proceso de actualización, debido a que el 13 de marzo de 2019 recién se aprobó en una reunión con la PCD los procesos de la OTI.

En el área de Desarrollo, el alcance de la Metodología de Desarrollo de Software, incluye las actividades del ciclo de vida del desarrollo de software, desde la aprobación del inicio del desarrollo de software (para proyectos, requerimientos o incidentes) hasta la elaboración de los documentos y elementos para el pase a producción.

Los actores participantes y un resumen de sus responsabilidades son:

- Supervisor de Proyectos de Desarrollo de Sistemas, responsable del cumplimiento de las actividades del área.
- Especialista de Desarrollo, responsable de la ejecución del ciclo del desarrollo de software, y del cumplimiento de los plazos comprometidos. El área cuenta con cuatro especialistas de desarrollo en modalidad CAS, un analista de programación con similares funciones y un practicante de apoyo.
- Arquitecto de Tecnología de la información, responsable de que el desarrollo de software se alinee a los principios y lineamientos de arquitectura tecnológica, el área cuenta con una Arquitecto de TI.
- Especialista en Seguridad informática, responsable de trasladar las necesidades de seguridad de información e integrarlas como requerimientos no funcionales al ciclo del desarrollo de software, asegurando su cumplimiento, no se evidencia la existencia de este rol en el área.
- Analista funcional, responsable de trasladar las definiciones y necesidades de los usuarios en requerimientos consistentes, completos y verificables para su incorporación al desarrollo de software, el área cuenta con un analista funcional.
- Analista de calidad de software, responsable de comprobar la calidad del software elaborado o modificado, aplicando las pruebas funcionales o no funcionales que se hayan planificado. Es responsable de definir y hacer cumplir los criterios para la aceptación del software que se acordó con los usuarios. El área de Calidad cuenta con una gestora de calidad, dos analistas de calidad y un practicante de apoyo.

En esta área debido a la implementación del Modelo de Gestión Documental se ha contratado el perfil de Especialista en Gestión Documental: debido a que el MGPP



de la OTI que es un documento en constante cambio, debe ser actualizado con la inclusión de este nuevo perfil en el área.

La difusión y ejecución de esta metodología está recién siendo planificada para ser iniciada en el menor tiempo posible, actualmente se están realizando algunas actividades de dicha metodología, pero falta una mayor difusión y un inicio formal de la misma.

Para llevar a cabo esta metodología actualmente el área se apoya en dos (2) herramientas de gestión:

- Una herramienta de gestión de proyectos, el cual ayuda al gestor de desarrollo a realizar el seguimiento de las actividades realizadas en los proyectos y mantenimientos de su área, mediante el ingreso de los analistas y registrando el sello de tiempo, así el gestor puede conocer la ejecución de las actividades encomendadas.  
Esta herramienta aún está en piloto, pero se está gestionando su contratación para este año, y se espera que pueda ser usada por toda la OTI y así poder llevar una mejor gestión de los recursos y actividades de toda la OTI.
- Una herramienta de ciclo de vida del software, que se encuentra en proceso de implementación, que cubrirán los procesos de la NTP-ISO/IEC 12207:2016 y permitirá hacer un seguimiento, control y evaluación de las distintas etapas del software.

#### • Actividad

- El gestor de área tiene una alta carga de trabajo, debido a los proyectos comprometidos como meta para el año 2019, los cuales actualmente se encuentran en proceso de ejecución, además de la operatividad y mantenimiento de los proyectos que se encuentran en uso, es esta una de las causas principales por las cuales la metodología y el MGPP aún no están siendo ejecutadas en el área.
- Durante su gestión, el área ha conseguido actualizar y organizar la bitácora de proyectos de desarrollo y sistemas que tiene en proceso de mantenimiento y soporte. Ha definido con cada uno de los miembros de su equipo, sus funciones y tienen claramente asignados sus tareas y actividades.
- El área se encuentra altamente comprometida con los objetivos y las metas de la OTI, pero la alta presión actual por el cumplimiento de las metas, los cambiantes requerimientos de los usuarios en los proyectos, las integraciones con los sistemas desarrollados por terceros y la falta de algún recurso más en el área no permiten que el área se ordene como el Gestor tenía planificado cuando ingresó al área.
- Es urgente definir la priorización para la atención de requerimientos, el Gestor de Desarrollo prioriza con ayuda de la Jefatura.
- Es relevante contar con un plan de gestión de riesgos para el desarrollo de software, el cual debería integrarse a la metodología existente.
- Es necesaria una correcta identificación de los interesados de los proyectos de manera temprana y que estos se comprometan con el proyecto.

#### 4.3.2. Equipo del área de Desarrollo

- El personal del área de Desarrollo, es un personal altamente capacitado y con experiencia en los roles encomendados.
- El supervisor de proyectos de desarrollo de sistemas tiene una amplia experiencia en entidades del estado, tiene ideas innovadoras, que deben ser aprovechadas y es un profesional altamente capacitado y certificado.
- De la misma manera, los especialistas de Desarrollo, el analista funcional, el arquitecto de TI y el especialista en Gestión Documental son profesionales cuyas capacidades y experiencia hacen que puedan responder eficientemente a los requerimientos del área.



- Si bien se ha fortalecido el equipo con especialistas en gestión documental y recursos humanos, es también necesario contar con un nuevo recurso que tenga el perfil de un desarrollador Líder altamente especializado en los lenguajes, arquitectura y gestión de software que ayude a los especialistas de Desarrollo en los inconvenientes del día a día para ser productivos que apoye también en la creación de estándares, patrones, alinear las buenas prácticas, que coordine con la Oficina de Relaciones Institucionales para establecer un patrón diseño para los estilos y las pantallas y mejorar la arquitectura actual.
- No se tiene establecido los canales formales por los cuales se deben recibir los requerimientos que llegan al área. Si bien existe una herramienta de mesa de ayuda, falta mejorar la configuración de la misma. Actualmente, los requerimientos pueden llegar por email, por la herramienta de mesa de ayuda, por teléfono, por WhatsApp, a través de la jefatura, esto genera que no se pueda contar con un claro registro de cada requerimiento y su trazabilidad.
- Ciertamente, es un equipo bien integrado, capacitado, organizado, con mucha disposición de servicio, implementan los proyectos, mejoran y apoyan a la jefatura y a la entidad en la visión tecnológica y en la hoja de ruta tecnológica. La situación actual mencionada no les permite cumplir con la eficiencia y eficacia que ellos desearían.

#### 4.3.3. El área de Calidad de la OTI

- **Procesos**

- El área de Calidad de OTI, tiene procesos y procedimientos ya definidos pero que aún no están siendo ejecutados ni se han formalizado, debido a que recién se expuso los procesos de la OTI ante la PCD el 13 de marzo de 2019.
- Como parte de la metodología integrada de la OTI son parte de la Metodología de Desarrollo de Software, además de ser el área responsable del Aseguramiento de la Calidad.
- Centrándonos en la metodología de Aseguramiento de la Calidad, dicho aspecto se ocupa del Aseguramiento de Calidad a los procesos de Tecnología de la Oficina de TI.

Los actores participantes y un resumen de sus responsabilidades son:

- Gestor de Calidad y procesos de TI: responsable del seguimiento de los indicadores propuestos para los procesos de la OTI, asimismo de plantear mejoras, acciones correctivas y preventivas en coordinación con cada gestor de la OTI.
- Especialista en Calidad y Procesos: responsable de elaboración de los procedimientos e instructivos y mejora de los procesos de la OTI. En el área se cuenta con un especialista de Calidad y procesos de TI.

Las demás actividades del área se encuentran definidas en sus procesos y procedimientos. Esta área cuenta como apoyo con una herramienta de gestión: Una herramienta de ciclo de vida del software, que se encuentra en proceso de implementación, que cubrirán los procesos de la NTP-ISO/IEC 12207:2016, tales como: herramienta para la gestión de requerimientos, herramienta de control de versiones y herramienta para control de calidad, la cual permitirá hacer un seguimiento, control y evaluación de las distintas etapas del software.

- **Actividad**

- El gestor de Calidad y Procesos de TI ingresó en la OTI en agosto del 2017.
- En ese tiempo se había realizado un servicio para la implementación del NTP (NTP-ISO/IEC 12207:2004), la cual debido al cambio de la Norma hasta el 2016 no había sido formalizado.
- Durante su gestión con el apoyo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y la contratación de un consultor especializado se ha desarrollado el Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos de la OTI alineados a NTP (NTP-ISO/IEC 12207:2016),



- La propuesta realizada luego de la revisión y redefinición fue de tres procesos de nivel 1 y 5 procesos de nivel 2. A continuación, se muestra un cuadro resumen de los procesos OTI:

Propuesta Proceso N1	Propuesta Proceso N2
Gestión de Proyectos Tecnológicos	Formulación e implementación de proyectos tecnológicos
Desarrollo de Sistemas de Información	Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información
Gestión de Infraestructura y Servicios de TI	Atención de solicitud de servicio de TI
	Monitoreo y mantenimiento de la Infraestructura de TI
	Monitoreo y control de Seguridad Informática

**Nro. Procesos de N1: 3**

**Nro. Procesos de N2: 5**

- Se han realizado una gran cantidad de avances en los formatos y desarrollo de manuales, pero aún falta la actualización de los manuales de los sistemas legados.
- Actualmente se tienen algunas brechas entre los lineamientos antiguos que aún se están cumpliendo y el nuevo MGPP de la OTI, tales como: por el equipo de desarrollo no se tiene definido los manuales de las aplicaciones, documentación de requerimientos y casos de usos. Para ello es necesario establecer, difundir y llevar a cabo determinados puntos de control que permitan salvaguardar estas brechas.
- La implementación de la herramienta del ciclo de vida será de mucha ayuda en el área debido a que estará integrada con la herramienta de mesa de ayuda, empezando en la gestión requerimientos, control de calidad, documentación que se integrará con Alfresco, dicha herramienta contará con una mejora continua a razón de que así se requiera el resultado de la usabilidad de la misma y permitirá llevar una mejor gestión de requerimientos. De esta manera el área de Calidad y Desarrollo pueden tener una mejor visibilidad del estado de los requerimientos asignados hasta su atención considerando que esto actualmente se realiza de manera manual en la OTI.
- Realización de coordinaciones con el consultor que está viendo la operativización de la SGSI, se ha compartido la documentación de gestión de incidentes y los procedimientos de las áreas, de tal manera que también que el plan de incidentes o procedimiento de incidentes de seguridad de información se encuentre integrado con el procedimiento de incidentes de TI. Asimismo, la gestión de riesgos del SGSI se encuentra soportada por la gestión de riesgos de la entidad.
- Como área de Calidad de TI se coordina con Infraestructura y Soporte, se está trabajando dentro del marco general el procedimiento de operaciones de TI, habiéndose elaborado instructivos para el área de infraestructura. Con el apoyo del área de Infraestructura y Soporte se ha mejorado la forma de trabajo adicionalmente, se han aplicado mejoras continuas en la administración de acceso, administración de usuarios de red, seguridad perimetral, seguridad de red interna y se han establecido consejos de seguridad en el acceso a



servidores. En la parte de administración se ha trabajado la comunicación de servidores, red de datos, a nivel de aplicaciones toda la base de datos, administración de bajas, administración de mails, monitorización de servicios, de red, licencias. Dichos instructivos se seguirán actualizando según se requiera.

- En el proceso de elaboración de los procesos y procedimientos se han tomado en cuenta algunos lineamientos actuales que venían desde el 2011, de manera que sean integrados en los actuales procesos, algunos si serán desestimados debido a la evolución del área.
- La pluralidad de canales de recepción de requerimientos también es un problema para el área, pues al igual que para Desarrollo, no les permite llevar un control ordenado de la gestión de los requerimientos que ingresan al área de Calidad. La gestora de calidad lleva un registro de atención de requerimientos que ingresan al área de calidad, en el cual se encuentra detallado el tipo de requerimiento, analista de desarrollo que solicita, fechas de remisión por parte de desarrollo, fecha de asignación al analista de calidad y fecha de asignación al área de infraestructura.
- La configuración de la mesa de ayuda debe fortalecerse, así como capacitar a las personas que reciben los requerimientos, para que puedan conocer mejor los procedimientos y ser un primer canal de atención que pueda brindar información más clara al usuario, así como poder solucionar algunos requerimientos, sin tener que derivarlos a otro personal para que pueda atenderlos.
- Se tiene planificada también la capacitación a los usuarios para que puedan entender cuál es el flujo de atención y la forma de trabajo de OTI, esto se vería más fortalecido con un lineamiento de priorización de atención de requerimientos en el cual se espera empezar a trabajar el próximo año.
- Existen brechas aún por cubrir como son la gestión de riesgos de los requerimientos, llevar a cabo un correcto análisis de vulnerabilidades tanto a los aplicativos, como a las bases de datos, acceso a la información y en los servidores "in house" y virtuales.
- Es necesario reforzar los despliegues en Calidad con actas de requerimientos de usuario, manuales de usuario, casos de prueba y evidencias de pruebas unitarias de parte del área de Desarrollo, para que así el área de Calidad pueda realizar las pruebas del aplicativo acorde a lo solicitado por el área usuaria, ya que la información que brinda el área de desarrollo no es completa y precisa para poder realizar las pruebas de software.
- El área hace pruebas funcionales en base a la documentación emitida y, en algunos casos, pruebas de estrés si la herramienta lo permite pues al contar con una herramienta en versión libre ésta tiene sus limitaciones, no se hacen pruebas de vulnerabilidades y no funcionales debido a no contar con herramientas para su realización.



#### 4.3.4. Equipo del área de Calidad y Procesos de TI

- El personal del área de Calidad y Procesos, es un personal altamente capacitado y con experiencia en los roles encomendados.
- La gestora de Calidad y Procesos de TI tiene una amplia experiencia en Entidades del estado, tiene amplios conocimientos en procesos de Estado y sus instructivos, así como en procesos de calidad tanto de software, Soporte e Infraestructura, auditoría y seguridad de la información, dichos conocimientos deben ser aprovechadas y es una profesional altamente capacitada y certificada.
- Durante la actual gestión se ha obtenido muchos avances en el área que se verán cristalizados cuando se formalice el MGGP de la OTI y se inicié la operatividad de la herramienta de ciclo de vida del software.
- El área cuenta con dos analistas de calidad, que son especialistas en pruebas de calidad y cuenta con amplia experiencia previa tanto en el sector público como privado.
- El área cuenta también con una Especialista de Calidad y Procesos, que se encuentra en proceso de selección.
- El área cuenta también con un practicante de Calidad quien apoya en todo lo

necesario al área. Es un área muy dinámica en cuanto a propuestas y actividades, gracias al trabajo en equipo y capacidades del área.

#### 4.3.5. Infraestructura Tecnológica

De acuerdo con la información relevada de las áreas técnicas de la Oficina de Tecnologías de Información, la infraestructura tecnológica en OEFA se encuentra soportada por lo siguiente:

##### 4.3.5.1 Plataforma de virtualización de Servidores

La virtualización de servidores, es una tecnología basada en un software que posibilita la ejecución de varios sistemas operativos diferentes entre sí, dentro de un mismo equipo servidor (físico).

OEFA tiene adoptada esta tecnología basada en el fabricante de software VMware Inc. Los servidores virtuales o máquinas virtuales (VMs) se encuentran desplegados en servidores físicos (host de virtualización) de tecnología Blade, distribuidos en data center de Sede Central y Local de Chorrillos.

Con relación a las soluciones aportadas por los proyectos establecidos acerca de ALFRESCO y los correos en la nube se puede afirmar que los mismos si aportarían mejoras debido a que con la adquisición de la solución de esquema de almacenamiento local y nube (híbrido) para el file Server; se liberará espacio en las unidades de almacenamiento local, así también con la adquisición de un equipo de almacenamiento de alta capacidad para data center permitirá respaldar mayor cantidad de datos en todos los servidores principales del OEFA, en donde se encuentra almacenado ALFRESCO.

##### 4.3.5.2 Plataforma de base de datos

El OEFA se tiene desplegado hasta tres motores para la gestión base de datos. El principal de ellos está basado en el software ORACLE (Versión 11) del fabricante Oracle Corporation, siendo este sistema de gestión el más importante por soportar aproximadamente el 90% de las bases de datos de los diversos sistemas de información en OEFA.

Además de ello, se tiene a disposición otros motores o gestores de bases de datos como el software SQL Server Express (Gratuita) del fabricante Microsoft Corporation y MySQL de licenciamiento Open Source.

Las bases de datos ORACLE del ambiente productivo en OEFA (12), se encuentra en Alta Disponibilidad instaladas en el Centro de Datos de la Sede Central (On premise), sus consumos se encuentran holgados.

Así también, se tienen bases de datos en los ambientes de contingencia y desarrollo/Calidad, los cuales se encuentran en un servicio de nube.

El OEFA ha iniciado la adopción de una estrategia en nube para el almacenamiento de las bases de datos ORACLE a fin de ofrecer un nivel adicional de disponibilidad de las mismas y por ende de los sistemas de información, inicialmente por el lapso de un año.

El modelo de servicio en nube es PAAS (Plataforma como Servicio), el mismo que provee los ambientes contratados para el despliegue de las bases de datos.



#### 4.3.5.3 Plataforma de Servidores de Aplicación

Los Servidores de aplicación, que dan el soporte a las aplicaciones desplegadas en OEFA, principalmente son de tecnología de desarrollo Java, no obstante, se mantienen aplicaciones en tecnología .Net de Microsoft. Dichos servidores se encuentran desplegados sobre la plataforma de virtualización de OEFA, y para el soporte de las aplicaciones web Java se emplea mayoritariamente la plataforma de aplicación JBOSS (servidor de aplicación) del fabricante Red Hat, en una configuración de Alta Disponibilidad, es decir varios servidores virtualizados operando como uno solo (clúster), para las aplicaciones principales (core) y de mayor uso.

También se tiene servidores de aplicación basados en: Apache Tomcat para la ejecución de aplicaciones web Java e IIS de Microsoft para la ejecución de aplicaciones en .Net.

#### 4.3.5.4 Soluciones de Almacenamiento

Los sistemas de almacenamiento (storage) en OEFA son tres (03) y se encuentran instalados dos (02) en el Data center de la Sede Central y uno (01) en el Data center del Local de Chorrillos. Dichos storages se encuentran conectados a los servidores Blade y servidores Rack.

#### 4.3.5.5 Gestión de Respaldos o Backup

Acerca de la gestión de copias de respaldo o backup, está basado en la solución de software de backup del fabricante VERITAS y dos Librerías de Backup, la cual cuenta actualmente con una licencia para el respaldo de hasta de 8TB, que semestralmente por política se incrementa en 2TB, respaldándose toda información de los ambientes de producción, primero en un repositorio de disco para luego ser copiado en las cintas de backup LTO y su envío posterior a custodia externa.

#### 4.3.5.6 Protección eléctrica y climatización

El OEFA cuenta con equipamiento para la protección eléctrica en sus dos Data Center, Sede Central y Chorrillos. Es de destacar el equipo de protección de energía ininterrumpida (UPS) de potencia 30KVA, el mismo que ofrece una autonomía de 45min frente a un corte de energía prolongado. Dicho equipo es del fabricante ABB, el que consta de mecanismos para el mantenimiento de las baterías sin afectar la operación del mismo, sin embargo, es muy adecuado que se implemente un equipo UPS adicional, a fin de tener la redundancia y configuración balanceada de la carga (potencia requerida de equipos) frente a fallos del equipo UPS actual.

En vías de mantener una disponibilidad de la operación del Data Center Sede Central, conviene mantener una fuente de energía eléctrica adicional ya sea a través de la adquisición e instalación de un grupo electrógeno o en su defecto la contratación de un tipo de servicio que provisione energía para casos de cortes de energía eléctrica prolongado, que permitirá mantener los servicios en línea y evitar el apagado abrupto de los equipos de la data center Sede Central. La climatización del Data Center se encuentra asegurados, dado que se tiene implementados dos equipos de aire acondicionado, un principal y otro de respaldo a fin de mantener los ambientes de Data Center en la temperatura correspondiente.

Los usuarios en OEFA, cuenta actualmente con equipos PCs con una antigüedad aproximada de un año, que ofrecen buena capacidad de procesamiento y almacenamiento de información, las mismas que cuentan con el soporte y garantía del fabricante y la gestión oportuna de la mesa de ayuda



y soporte técnico de la Oficina de Tecnologías de Información que aseguran operatividad de los equipos en el tiempo.

#### 4.3.5.7 Equipo del área de Infraestructura de TI

- El personal del área de Infraestructura de TI, se encuentra integrado personal altamente capacitado y con experiencia en los diversos roles que se han definido.
- Se cuenta con un profesional como Gestor de infraestructura y comunicaciones, encargado de velar por la ejecución de actividades de Infraestructura y comunicaciones.
- El especialista en Infraestructura, personal capacitado en el manejo de servidores, la plataforma de virtualización, las soluciones de almacenamiento, la solución de backup entre otras competencias, ejerce roles adicionales como el de seguridad a través de la administración del firewall.
- La plaza de especialista de seguridad se encuentra sin cubrir, se le retiro por cuestiones de presupuesto y por ende se tiene una debilidad en cuanto a la gestión y operación de la seguridad en la infraestructura de OEFA, específicamente la administración de firewalls y políticas, estos se mantienen con las configuraciones heredadas sin mayor mejora y optimización.
- Se cuenta con un especialista en aplicaciones y telecomunicaciones, se encuentra abocado de momento al seguimiento y ejecución de proyectos como el de la transición del protocolo IPv4 a IPv6. No se está ejerciendo acción directa en la gestión y operación de las comunicaciones en OEFA que evidencia las mejoras correspondientes.
- Se cuenta con una especialista en la Administración de Base de Datos, con las certificaciones que la plataforma Oracle exige, que inciden directamente en una buena gestión y aplicación de mejoras tanto en las bases de datos locales como en las que se están implementando en nube.
- Cada vez se están contratando servicios en nube, ya sea bajo la modalidad de IAS (infraestructura como servicio) o SAAS (software como servicio), los mismos que demandan contar con un especialista en la administración de servicios en Cloud o nube a fin de soportar y optimizar los diversos servicios en nube que OEFA viene contratando.



#### 4.3.6. Cumplimiento de la Regulación Digital

Cumplir la regulación también forma parte de la transformación digital. La regulación digital nos permite la adopción de tecnologías que permiten y facilitan el cumplimiento de los requerimientos regulatorios. Su base operativa es la automatización de procesos y procedimientos. En cuanto a la materia prima, se basa en los requisitos de información en materia de cumplimiento normativo en los organismos públicos.

El estado peruano en su proceso de transformación digital, viene desarrollando a la par de sus avances en gobierno digital mejoras y actualizaciones en la regulación digital, acordes con los tiempos actuales con el liderazgo de la SEGDI.

El OEFA dentro de su Visión tecnológica y en cumplimiento de la normativa digital se encuentra desarrollando proyectos acordes a la regulación digital.

##### a) Simplificación administrativa (D. Leg. N°1246, D. Leg. N° 1310)

OEFA ha comenzado con la implementación de la simplificación administrativa, mediante la digitalización de los siguientes procesos administrativos:

##### Procesos administrativos:

- Con el SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa) se han automatizado los procesos administrativos de Planeamiento, Presupuesto, Logística, Control Patrimonial, Contabilidad y Tesorería; comunicándose con



interfaces para recibir y/o transmitir información hacia o desde otros sistemas externos administrativos de otras entidades del sector público, como el SIAF, COA, SBN, AFP Net y Bancos, entre otros. Con este nuevo sistema, se mejorará la eficiencia y eficacia en los procesos administrativos. Estos procesos se realizaban de manera manual.

- Con el nuevo CONMUL (Sistema de registro, seguimiento y control de multas), se encuentra en ambiente productivo desde el 14 de diciembre del 2018, sin embargo, el área usuaria inicio las operaciones en el mes de enero del 2019. Este sistema automatiza todo el proceso de registro de multas ambientales y de aportes por regulación, así como el seguimiento y control de las mismas. Ello permitirá realizar un mejor seguimiento de las multas en el OEFA, control que se realiza de manera manual actualmente.

#### Procesos de gestión documental:

- SIGED (Sistema Integrado Gestión Documental), este sistema automatiza de manera integral los procesos de gestión documental en el OEFA. Este sistema se encuentra integrado con la firma digital y el sellado de tiempo, actualmente se viene realizando la implementación de la Mesa de Partes Sectorial mediante la PIDE. Este nuevo sistema, permitirá agilizar los trámites documentarios de cara no solo a los colaboradores de la Entidad, sino también del ciudadano o administrado que interactúe con el OEFA mediante cualquier tipo de trámite documentario. Actualmente, se tiene un sistema cliente servidor que no cubre las necesidades actuales de la Entidad ni de la regulación del Modelo de Gestión Documental. Este sistema se pondrá en uso en enero del 2019.



#### Procesos de atención al ciudadano:

- La creación de la Plataforma Virtual de Atención al Ciudadano, centralizará los servicios públicos digitales de la Entidad en una sola plataforma con el fin de facilitar al ciudadano la búsqueda y obtención la información en un solo repositorio. Actualmente se realizan muchas llamadas o citas personales de los administrados y ciudadanos solicitando información de la Entidad con esta plataforma se tiene proyectada la reducción progresiva hasta llegar a un 60% de dichas solicitudes. Esta aplicación se encuentra en el ambiente productivo desde el 07 de enero 2019, sin embargo, aún no se encuentra público.
- Plataforma Gob.pe, siguiendo las disposiciones de la SEGDI se está integrando la página web del OEFA a la plataforma gob.pe, para facilitar al ciudadano el uso y entendimiento de todos los portales del Estado.
- Portal de transparencia del OEFA, en el cual se recopila la información relevante y de conocimiento público para la ciudadanía en general.



- b) Creación de un Portal de Datos Abiertos - Decreto Supremo N° 016-2017-PCM

Actualmente en el OEFA se tiene ya desarrollado e implementado un Portal de datos Abiertos, el área de Sistematización es la encargada de mantener los *dataset*.

- c) Creación del Portal de Información de Datos Geo espaciales del Perú GEOIDEP - Decreto Supremo N° 069-2011-PCM

El OEFA cuenta con un portal de datos geoespaciales – Portal de Fiscalización Ambiental, el cual contiene información geoespacial de las supervisiones y fiscalizaciones realizadas por el OEFA en todo el Perú, en cumplimiento con la regulación, el OEFA ha nombrado a un funcionario responsable de dicha plataforma y también se ha incluido la misma dentro del GEOIDEP, como lo establece la norma.



- d) Ley de Firmas y Certificados Digitales - Decreto Supremo N° 070-2011-PCM y 115-2012-PCM

En el OEFA se ha iniciado el uso de las firmas y certificados digitales en noviembre del 2017, con la implementación del servicio de Boletas Electrónicas en la Entidad, así mismo se liberó el servicio de Rentas de 4ta Categoría y Constancias de Trabajo de manera digital también haciendo uso de los certificados y forma digital.

El 05 de noviembre del 2018, con la salida a producción del Sistema Integrado de Gestión Administrativa y con la puesta a producción del Sistema de Gestión Electrónica de Documentos, se está haciendo uso de manera masiva del certificado y firma digital.

También se ha liberado el servicio de Contratos y Adendas CAS, así como las Constancias de Estudio de la Academia de Fiscalización Ambiental también con certificado y firma digital.

- e) Ley de Interoperabilidad - Decreto Supremo N° 051-2017-PCM y 067-2017-PCM

Actualmente OEFA es un consumidor de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE, entre los servicios que consume están los de RENIEC, SUNAT, SUNEDU, Poder Judicial, SBS, y también intercambiamos documentos electrónicos en el marco del Modelo de Gestión Documental; el OEFA se integrará también con la Mesa de Partes Sectorial.

Se ha implementado el Bus Empresarial, desde el cual se consumen los servicios de la PIDE y en el cual también se exponen los servicios a ser consumidos por ASBANC para el proyecto de recaudación en línea del OEFA. Se tiene planificado para el 2019 que OEFA exponga algún servicio en la PIDE.

#### 4.3.7. Software

De acuerdo a la información relevada, la Oficina de Tecnologías de Información se tiene identificado los diversos tipos de software con esquemas de licenciamiento propietario y suscripciones para el software open.

Actualmente en el OEFA se cuenta con un inventario actualizado de software como soporte administrativo como para la ejecución de los requerimientos tales como lenguajes de programación y software para la operatividad de la Entidad.

Se recomienda poner especial atención a las estandarizaciones de los softwares que están en uso, así como las licencias de los lenguajes de programación que se usan en el área de Desarrollo. Al adquirir o comprar un software nuevo es necesaria la elaboración de un informe técnico de evaluación previo.

El motor de base de datos en OEFA está basado en ORACLE, líder en la gestión de base de datos relacionales, el mismo que se encuentra con los correspondientes contratos de soporte y mantenimiento. También se cuenta con los softwares de Inteligencia de Negocios, enmascaramiento de data y clusterización entre otros, basados en el mismo fabricante.

El software que soporta toda la plataforma de virtualización en OEFA está basada en VMWARE, líder del sector virtualización y nube. Dicho software se encuentra instalado en configuraciones de Alta Disponibilidad (HA) en los dos Data Centers.

Los softwares de Sistemas Operativos, desplegados en los equipos de los usuarios son del tipo propietario, Windows, del fabricante Microsoft.

Así también, se tiene Sistemas operativos para los servidores, basados en software propietario Windows y software Open Source basado en suscripciones como el del Sistema Operativo Linux en su distribución Red Hat y Centos 7 de versión free. De igual



modo se tiene contratos de soporte y mantenimiento de los diversos softwares que OEFA emplea como base a las operaciones diarias (base de datos, virtualización, sistemas operativos, otros), los que incluyen servicios de Actualización de Software, soporte del producto software adquirido de acuerdo al número de licencias, el mismo que se renueva cada año y a tres años también.

#### 4.4 Procesos Digitalizados de la Entidad

De acuerdo al Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos del OEFA, se encuentran los procesos misionales de la Institución, algunos de los procesos se encuentran proceso de digitalización, otros se encuentran digitalizados en parte y los demás aún no cuentan con un plan de digitalización del proceso:

### Despliegue de Procesos Misionales – PM ( Nivel 1)

Oefa

#### PROCESOS MISIONALES

NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LAS PARTES INTERESADAS

PM01 POLITICAS Y ESTRATEGIAS EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	PM02 SUPERVISIÓN A ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	PM03 EVALUACION AMBIENTAL	PM04 SUPERVISIÓN AMBIENTAL	PM05 FISCALIZACIÓN E INCENTIVOS
PM0101 Gestión del ciclo de gobernanza regulatoria en fiscalización ambiental	PM0201 Seguimiento de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las EFA	PM0301	PM0401 Planificación de la Supervisión	PM0501 Gestión del PAS en primera instancia
PM0102 Fortalecimiento de capacidades para la fiscalización ambiental		PM0302	PM0402 Ejecución de la Supervisión	PM0502 Gestión del PAS en segunda instancia
PM0103 Gestión de la información institucional		PM0303	PM0403 Evaluación de Resultados	
PM0104 Gestión de atención de requerimientos				

PARTES INTERESADAS SATISFECHAS

PEN: Políticas, Estrategias y Normas  
PAS: Procedimiento Administrativo Sancionador  
EFA: Entidades de Fiscalización Ambiental

- PM01 POLITICAS Y ESTRATEGIAS EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Este proceso se encuentra parcialmente digitalizado (un 15%), pues se cuenta con un sistema para el registro y actualización de normas y políticas ambientales: Sistema de Normas Ambientas, en el cual permite actualizar y derogar normas ambientales, debería ampliarse el alcance para el seguimiento y mejora, este proceso aún no está planificada su automatización.

- PM02 SUPERVISIÓN A ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Este proceso se encuentra automatizado con los siguientes sistemas:

- SISEFA: Registro de Actividades de Supervisión a EFAS, Matriz de Supervisión, Ejecución de la Actividad. Este sistema debe ser actualizado o

reemplazado.

- b) SIREFA: Registro de Entidades de Fiscalización Ambiental.
- c) INAPS: Información aplicada a la Supervisión

- **PM03 EVALUACION AMBIENTAL**

Este proceso cuenta con:

- a) El Sistema para el Registro del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental, este sistema permite el registro y seguimiento de los PLANEFAS, es un sistema algo antiguo que se recomienda actualizar y mejorar en atención al proceso actual.
- b) Sistema de Información Ambiental, Registro del Plan de Monitoreo Ambiental, Línea Base y del Monitoreo Ambiental.
- c) Sistema para el Registro del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental, este sistema permite el registro y seguimiento de los PLANEFAS, con reportes y alarmas, pero falta añadir el proceso de ejecución que van teniendo las EFAS de dichos planes, para un mejor control y seguimiento, es un sistema algo antiguo que se recomienda actualizar y mejorar en atención al proceso actual.

- **PM04 SUPERVISIÓN AMBIENTAL**

Este proceso cuenta con:

- a) Sistema INAPS-Sistema de Información Aplicada a la Supervisión, que es un Sistema de registro de supervisiones ambientales.
- b) SIMUES: Sistema de Muestreo, que permite el registro del Seguimiento de Actividad, Actividades en Campo, Puntos de Muestreo, Cadenas de Custodia, De envases Utilizados, Resultados de Laboratorio.
- c) Sistema de Fiscalización Ambiental, Sistema de registro de Actividades de Supervisión a EFAS, Matriz de Supervisión, Ejecución de la Actividad.
- d) SISO: Sistema de auto supervisión online, Permite a los administrados registrar sus obligaciones fiscalizables que se verifican en una supervisión a cargo del OEFA, en esta primera etapa se incluyen los administrados de comercialización del sector de Hidrocarburos (Grifos o estaciones de servicios).

- **PM05 FISCALIZACIÓN E INCENTIVOS**

La DFAI ha automatizado una parte de este proceso con un sistema cliente servidor que denominan el Gestor, este sistema si bien les ayuda, no está integrado con los demás sistemas, se tiene planificado su reemplazo por un sistema desarrollado dentro de los estándares de la Entidad y que se encuentra integrado con los sistemas de línea.

CONMUL: Nuevo sistema de registro, seguimiento y control de multas del OEFA, que se integrará al Gestor que permitirá automatizar las multas ambientales impuestas a los administrados.



## Procesos Estratégicos

- PE01 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

## Procesos de Apoyo

- PA01 RECURSOS HUMANOS

Se cuenta con el sistema SIA-RRH que automatiza los procesos de Gestión de la incorporación y Administración de recursos humanos fundamentalmente.

- PA02 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Se cuenta con el Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA OEFA que automatiza los procesos de Gestión Logística y Gestión Financiera. El Sistema de Conciliación de Multas - NCONMUL automatiza el proceso de Gestión de Ejecución Coactiva, y el Sistema de Gestión Electrónica de Documentos -SIGED automatiza la Gestión Documental.

- PA03 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

En la Oficina de Tecnologías de la Información se tiene automatizado los siguientes procesos:

- Gestión de catálogo de servicios de TI
- Atención de requerimientos de TI
- Atención de solicitudes de servicio de TI
- Atención de incidentes de TI
- Atención de problemas de TI

Estos procesos se encuentran automatizados con la herramienta de mesa de ayuda y servicios se evidencian algunos problemas de configuración que deberían solucionarse con el uso y una mejora del proceso.

- Desarrollo de software
- Gestión de cambios de TI
- Gestión de la configuración de TI

Estos procesos serán automatizados con la herramienta de ciclo de vida del software, el proceso de desarrollo de software se automatizará en parte en esta herramienta.

- Gestión de Desarrollo de Software

Estos procesos se encuentran en fase de automatización con la herramienta de gestión de proyectos y portafolios. El proceso de Gestión de Desarrollo de Software automatizará una parte de sus actividades.

Aún no están automatizados los siguientes procesos de TI cuya automatización debería estar planificación en el año 2019 y 2020:

- Definición y mejora de procesos de TI
- Diseño e implementación de la estrategia de TI
- Aseguramiento de calidad (QA) de TI

### 4.4.1 Servicios Públicos Digitales

Actualmente el OEFA cuenta con una serie de servicios públicos digitales, pero no cuenta con un Catálogo de los mismos están identificados y serán centralizados en la Plataforma de Atención a la Ciudadanía. Los servicios públicos digitales con que cuenta la institución son:

- Denuncias Ambientales
- Consulta tu trámite



- Información de empresas infractoras y reincidentes
- Matriz de obligaciones ambientales
- Modelo ambiental participativo y no participativo
- Registro de Infractores Ambientales – RINA
- Portal Interactivo de Fiscalización Ambiental - PIFA
- Registro de Actos Administrativos – RAA
- Supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental
- Supervisión directa a las Empresas
- Vigilancia y Monitoreo Ambiental
- TUPA
- Servicio de Consulta de Competencia de Fiscalización Ambiental -Seconfia
- Reporte amigable para la investigación de delitos ambientales -RAPIDA

#### 4.5 Seguridad de Información

El proceso de implementación del Sistema de Seguridad de la Información en OEFA se ha venido realizando progresivamente desde enero 2016, en el que mediante el contrato N° 137-2015-OEFA el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, dio inicio a este proceso a través de la empresa Deloitte & Touche S.R.L. En el alcance inicial del SGSI correspondía los siguientes once (11) procesos entre misionales y de apoyo.

Durante este proceso se conformó el Comité de Seguridad de la Información compuesto por:

- El/la Titular de la Entidad.
- El/la jefe/a de la Oficina de Administración.
- El/la jefe/a de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- El/la jefe/a de la Oficina de Tecnologías de la Información.
- El/la jefe/a de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- El/la Oficial de Seguridad de la Información.

Quedando establecido con Resolución N° 067-2016-OEFA/PCD del 07 de abril del 2016 donde se precisa, entre otras cosas, la priorización del Alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, así pues, en el artículo N° 3.- Priorización del Alcance el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de mencionada resolución se describe lo siguiente: Las entidades comprendidas en el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM deben asegurar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en su institución, priorizando en el alcance los procesos misionales y aquellos que sean relevantes para su operatividad”.

En tal sentido, el 12 de diciembre del 2017, se aprobó el nuevo alcance del SGSI del OEFA y la metodología de gestión de riesgos que debiera utilizar. Con respecto al alcance, este contempla tres procesos:

- Supervisión
- Proceso de Gestión de Infraestructura y comunicación
- Proceso de Desarrollo

Así también, siguiendo los lineamientos establecidos para la implementación del SGSI mediante resolución de Secretaría General N°070-2017-OEFA-SG del 11 de agosto del 2017, se aprueba la Política de Seguridad y Objetivos de Seguridad de la Información del OEFA “...Nuestro compromiso con la seguridad de la información en la entidad se enmarca en la implementación y continuidad de mecanismos para asegurar su confidencialidad, disponibilidad e integridad así como la mejora continua del SGSI en cumplimiento el marco legal vigente y estándares internacionales”; posteriormente el 07 de diciembre del 2017, se designa al Oficial de Seguridad de la Información del OEFA. Resolución de Presidencia el Consejo Directivo N°119-2017-OEFA/PCD.

En sesión N° 3-2017 del Comité, con fecha 12 de diciembre del 2018, se aprobó la metodología de gestión de riesgos para el SGSI, la misma que se alineó a la misma



metodología de evaluación de riesgos que la establecida en Sistema de Control Interno (en adelante SCI), incluyendo los contenidos dentro de la «Matriz de Riesgos» — que son inherentes al sistema de gestión de la seguridad de la información.

Con relación al cumplimiento de la Ley 29733 de Protección de Datos Personales, se ha identificado la necesidad de implementar controles de seguridad informática los cuales se encuentran en el alcance del SGSI; para lo cual, se ha elaborado un Plan de Implementación en coordinación entre el Oficial de Seguridad de la Información y la Oficina de Tecnologías de la Información con 34 medidas de seguridad y 9 controles en relación a políticas y procedimientos, encontrándose en proceso de ejecución.

Tal como se puede apreciar, OEFA ha iniciado satisfactoriamente el proceso de implementación del SGSI, cumpliendo los requisitos de la NTP ISO/IEC 27001:2014 y los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM.

Sin embargo, con el objetivo de fortalecer el proceso de implementación del Gobierno Digital, y asegurando el cumplimiento del decreto legislativo 1412 en lo que respecta a la Seguridad de la Información, es necesario que se desarrollen las siguientes actividades:

- Si bien con el objetivo de realizar un análisis de brechas y establecer un nivel de madurez de nuestro Sistema de Gestión Seguridad de la Información, y, establecer un debido Plan de Implementación de SGSI basado en este nuevo alcance, se desarrolló el “Servicio de Evaluación del SGSI”, es necesario que una vez minimizada la brecha existente por la falta de algunos controles que fueron requeridos, se adopte como buena práctica el desarrollo de auditorías internas, llevadas a cabo por parte de terceros independientes para revisar el estado de implementación del SGSI con una frecuencia alineada a la actualización del inventario de los riesgos de los activos de información.

- Es necesario complementar el proceso de mitigación de los riesgos en los dominios de la NTP: A12 Seguridad de las operaciones, A14 Adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas y A16 Gestión de incidentes de seguridad de la información; teniendo en cuenta la relevancia que representan los controles de los dominios citados, en el análisis, diseño y construcción de las aplicaciones y así también, asegurar la disponibilidad y confiabilidad de la infraestructura tecnológica así como, mantener la seguridad de la información de los Servicios Digitales existentes y los que serán implementados como resultado de los proyectos de Gobierno Digital.

Actualmente se encuentra en proceso de optimización del SGSI e implementación de los controles, sobre todo la implementación de registros.

- La función de Oficial de Seguridad de la información (SI), despliega una serie de actividades de control, en la cual se debe asumir la responsabilidad de evaluar a la Gestión Interna de la organización tanto en el nivel ejecutivo como en el operativo, teniendo en cuenta el cumplimiento del marco normativo de la institución, en relación al desarrollo de los procesos y proyectos que deben estar alineados a la Política y al Sistema de Gestión Seguridad de la Información implementado. Por lo tanto, es necesario que exista una segregación de las funciones en dicha posición.
- Es necesario la participación del Oficial de SI en las etapas de definición de los controles en el proceso de Desarrollo de las Aplicaciones y los proyectos de TI para que estos sean creados con mayor efectividad.
- Con la finalidad de tener una mayor seguridad en las aplicaciones que serán utilizadas por los usuarios y administrados accediendo a la Internet, es muy importante actualizar el documento de la Declaración de Aplicabilidad del SGSI y cambiar el estado a aplicable en el control “A14.1.3 Protección de las



transacciones de servicios de aplicaciones" toda vez que OEFA si realiza transacciones en línea mediante su página web.

- El análisis de vulnerabilidades permite detectar oportunamente las amenazas que podrían afectar negativamente los servicios digitales implementados en el OEFA sobre todo en lo referido a la seguridad perimetral de la infraestructura y red de datos, seguridad de las aplicaciones web y sus bases de datos. Siendo una necesidad prioritaria el desarrollo de un proyecto de hackeo ético integral, de tal forma de asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que viene siendo gestionada por estos servicios digitales.

#### 4.6 Conectividad

OEFA cuenta actualmente con un enlace de línea dedicada de 100 Mbps en el local de Sede Central, contratada al proveedor de servicios Yachay Telecomunicaciones S.A.C. hasta el 04.01.2020, con una disponibilidad mínima garantizada al 99.50%, la misma que soporta los siguientes tráficos de data: navegación internet, acceso a correo corporativo, publicación de aplicaciones, portal web institucional, acceso a nube de base de datos. Se indica que el servicio de VPN que existe para 22 ODES se monitorea desde la herramienta de administración que se muestra a continuación:

9	167862	CD 167862 ODE_LORETO	0%	0%
10	167864	CD 167864 ODE_PIURA	0%	6%
11	167886	CD 167886 ODE_AREQUIPA	0%	1%
12	170255	CD 170255 INTERNET SEDE CHORRILLOS.	0%	5%
13	177239	CD 177239 ODE_ANCASH	0%	4%
14	177243	CD 177243 SEDE_HUANCAVELICA	0%	6%
15	177295	CD 177295 ODE_PUNO	0%	0%
16	177296	CD 177296 ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL	2%	10%
17	177298	CD 177298 ODE_SANMARTIN	0%	0%
18	177301	CD 177301 ODE_AMAZONAS	0%	0%
19	177320	CD 177320 ODE_CAJAMARCA	1%	18%
20	177901	CD 177901 SEDE_AYACUCHO	0%	0%
21	177902	CD 177902 ODE_CHIMBOTE	0%	9%
22	177903	CD 177903 ODE_ICA	0%	0%
23	177904	CD 177904 ODE_LIBERTAD	0%	0%
24	177905	CD 177905 ODE_LAMBAYEQUE	0%	0%
25	177906	CD 177906 ODE_MOQUEGUA	0%	0%
26	177907	CD 177907 ODE_TACNA	2%	2%
27	177908	CD 177908 ODE_TUMBES	1%	14%
28	177909	CD 177909 ODE_APURIMAC	0%	0%
29	179605	CD 179605 SEDE_JUNIN	5%	5%
30	179606	CD 179606 SEDE_HUANUCO	4%	4%
31	179960	CD 179960 ODE_PASCO	0%	0%

Frente al crecimiento de las aplicaciones publicadas en internet, así como el mayor acceso a ellas, se ha adquirido una línea dedicada adicional, que contempla un ancho de banda de 250Mbps, de uso exclusivo para las aplicaciones web actuales y las proyectadas a desarrollar, a fin de no limitar su acceso y uso por parte de los usuarios externos. En ese sentido la actual línea dedicada será de uso para los demás tráficos de

data descritos, la misma que permitirá también actuar como contingencia ante la caída del nuevo enlace de 250 Mbps o viceversa en la medida que se implemente las configuraciones y reglas en los equipos de seguridad perimetral, firewalls.

Los firewalls de la red perimetral se encuentran instalados en una configuración redundante. Se tiene implementado aproximadamente más 40 reglas, entre las cuales se ubican reglas de publicación de servicios públicos de la red DMZ hacia la red externa.

Las publicaciones de servicios hacia la red externa (internet) que residen en servidores tanto de la red Interna (LAN) y red DMZ, permiten el acceso directamente al servidor donde reside el servicio (servidor de aplicaciones) en cuyo caso es recomendable implementar una solución de Proxy reverso, a fin de ofrecer una capa adicional de protección entre la red externa y los servidores de Aplicación.

## V. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

Para identificar los objetivos de gobierno digital, fue necesario determinar los desafíos o retos que se afrontará la Entidad para el desarrollo de Gobierno Digital. Luego de las reuniones sostenidas y el análisis de documentos específicos se definieron aquellas líneas de acción (ámbitos) que deben ser abordadas por la entidad para desarrollar el Gobierno Digital. Estos desafíos son:

- Desafío N° 1: Gestión del Cambio
- Desafío N° 2: Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales
- Desafío N° 3: Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios públicos digitales sea plena y satisfactoria
- Desafío N° 4: Digitalizar servicios públicos
- Desafío N° 5: Garantizar la seguridad de la información
- Desafío N° 6: Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales.
- Desafío N° 7: Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad.
- Desafío N° 8: Mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información mediante la apertura de datos públicos
- Desafío N° 9: Favorecer la generación de espacios de colaboración e innovación entre los diversos actores, particularmente entre las administraciones públicas, la sociedad civil y el sector privado, para co-diseñar y/o co-producir valor público, social y cívico.

Los Objetivos de Gobierno Digital definidos en este documento han sido el resultado de un proceso de reflexión metodológica, en donde cada uno de ellos se alinea a algún objetivo o acción estratégica de nuestro PEI; así también, responden al entorno y ecosistema digital de la entidad, a nuestros requerimientos de información, evolución futura y a los desafíos de Gobierno Digital definidos.

En ese sentido, se han definido cinco (5) objetivos de gobierno digital, los mismos que se detallan a continuación:

Objetivos de Gobierno Digital	
<b>Objetivo N° 1:</b>	Promover la digitalización de los procesos y servicios buscando atender las necesidades y demandas de la ciudadanía y los grupos de interés del OEFA.
<b>Objetivo N° 2:</b>	Fortalecer la seguridad de la información en los procesos misionales del OEFA.
<b>Objetivo N° 3:</b>	Mantener la disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica para atender la demanda de los servicios digitales en el OEFA
<b>Objetivo N° 4:</b>	Fortalecer las competencias digitales en materia de gobierno digital, seguridad de la información y uso de las TIC a los funcionarios y usuarios de los servicios públicos.



<b>Objetivo N° 5:</b>	Promover la apertura de datos públicos en el OEFA.
-----------------------	--

Asimismo, los indicadores y metas de los referidos objetivos se encuentran descritos en el siguiente cuadro:

Indicadores y metas							
ID	Objetivo	Indicador	Meta				
			2019	2020	2021	2022	
1	Promover la digitalización de los procesos y servicios buscando atender las necesidades y demandas de la ciudadanía y los grupos de interés del OEFA.	1.1	Cantidad de servicios públicos digitales en la PIDE	2	5	8	10
		1.2	Porcentaje de procedimientos estratégicos y de apoyo automatizados.	83%	90%	100%	-
2	Fortalecer la seguridad de la información en los procesos misionales del OEFA.	2.1	Porcentaje de procesos misionales que se encuentran en el alcance del sistema de gestión de seguridad de la información según la NTP ISO/IEC 27001:2014	20%	40%	60%	80%
3	Mantener la disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica para atender la demanda de los servicios digitales en el OEFA	3.1	Nivel de disponibilidad de los servicios de infraestructura tecnológica	99.5%	99.6%	99.7%	99.9%
4	Fortalecer las competencias digitales en materia de gobierno digital, seguridad de la información y uso de las TIC a los funcionarios y usuarios de los servicios públicos.	4.1	Cantidad de capacitaciones que ayuden a fortalecer las competencias digitales del público objetivo	5	5	5	5
5	Promover la apertura de datos públicos en el OEFA.	5.1	Cantidad de <i>datasets</i> publicados en calidad open data	47	50	53	56

De otro lado, consideramos pertinente precisar que el Anexo N° 3, muestran la articulación de los objetivos de gobierno digital planteados en el presente documento con la Visión tecnológica y los objetivos estratégicos del OEFA.

Asimismo, el Anexo N° 4: Ficha de indicadores, en la cual se detalla cada objetivo, su vinculación con el PEI, se describe el indicador, la meta y la fórmula del mismo.

Finalmente, se adjunta como la vinculación de los objetivos de Gobierno Digital con los Desafíos (Ver Anexo N° 5), así como Mapa de Estratégico de Gobierno Digital (Ver Anexo N° 6).

## VI. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

Las entidades públicas, inician el proceso de elaborar los proyectos digitales una vez identificada la necesidad de automatización y la demanda de información para satisfacer la operatividad de los procesos internos y atender las necesidades de conocimiento e información de los ciudadanos y administrados; visto esta coyuntura, se busca el mejor aprovechamiento de los servicios digitales, utilizando intensivamente las tecnologías digitales (dispositivos móviles, Internet, agentes automatizados, redes sociales, servicios de nube, etc.), y herramientas de analítica de datos, asegurando la accesibilidad, usabilidad, seguridad, entre otros.

En ese contexto, el OEFA ha venido desarrollando intensamente proyectos de transformación digital desde el año 2017 para atender esta demanda con la participación de la Oficina de Tecnologías de la Información. Sin embargo, muchas veces el proyecto debe buscar atender las necesidades de información para compartir y consumir información de fuentes confiables ocurriendo un intercambio entre entidades que pueden reutilizar o transformar información.

En primera instancia, se tiene un proyecto de inversión denominado "Mejoramiento del Sistema Integrado de Fiscalización Ambiental del OEFA" cuyo propósito es lograr que el sistema SIFA cuente con una adecuada calidad y gestión de la información generada en la fiscalización ambiental, además de ello, otorgar facilidades de acceso, reducción de costos y



ahorro de tiempo de gestión de la información de la Fiscalización Ambiental.

Los objetivos principales del proyecto consisten en automatizar los procesos fundamentales de la organización, fomentar el desarrollo y la prestación de servicios públicos digitales beneficiando a usuarios y administrados a través de la interoperabilidad y, por último, promover y garantizar la seguridad de la información pública que administra OEFA en el ejercicio de sus funciones. Es por ello, que el tiempo estimado para ejecutar el proyecto es de dos (2) años y fue propuesto con una inversión estimada de S/ 7 980 477. Asimismo, será financiado con recursos del OEFA de los próximos ejercicios.

Por otra parte, se plantea el proyecto de inversión denominado "*Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Información para el Control de la Calidad Ambiental a Nivel Nacional*" que consiste en establecer mejoras para brindar un servicio más adecuado en el territorio nacional. De igual manera, los propósitos que se consideran para llevar a cabo el proyecto se encuentran plenamente identificados con el desarrollo de procesos de planificación y gestión que resulten aptos, además, considerar el adecuado monitoreo y vigilancia en el marco del control de la calidad ambiental. Finalmente, obtener disminución de costos por servicios de recopilación de información, usar adecuadamente el agua, los suelos y el aire, y promover incentivos en materia de inversiones en actividades productivas y extractivas.

Para lograr los resultados requeridos se debe contar con una producción y distribución de la información de forma eficiente, mantener una retroalimentación apropiada con los usuarios y reducir cualquier impedimento en los accesos de la información. Es así que, la fase de ejecución y supervisión del proyecto de inversión pública mencionado se encuentra estimada en un lapso de tres (3) años y de diez (10) años para su fase de operación mantenimiento.

El costo total del mismo oscila entre los 69.6 millones de dólares americanos considerando que el Ministerio de Economía y Finanzas solicita al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento el 57.4% del monto total del costo de la inversión y el 42,6% restante será asumido con recursos locales.

Finalmente, como resultado de la elaboración del PGD, se han identificado cincuenta y un (51) proyectos de gobierno digital que se desarrollarán en un horizonte de cuatro (4) años desde el 2019 al 2022, conforme se detalla en el Anexo N° 7: Portafolio de proyectos tecnológico del OEFA.

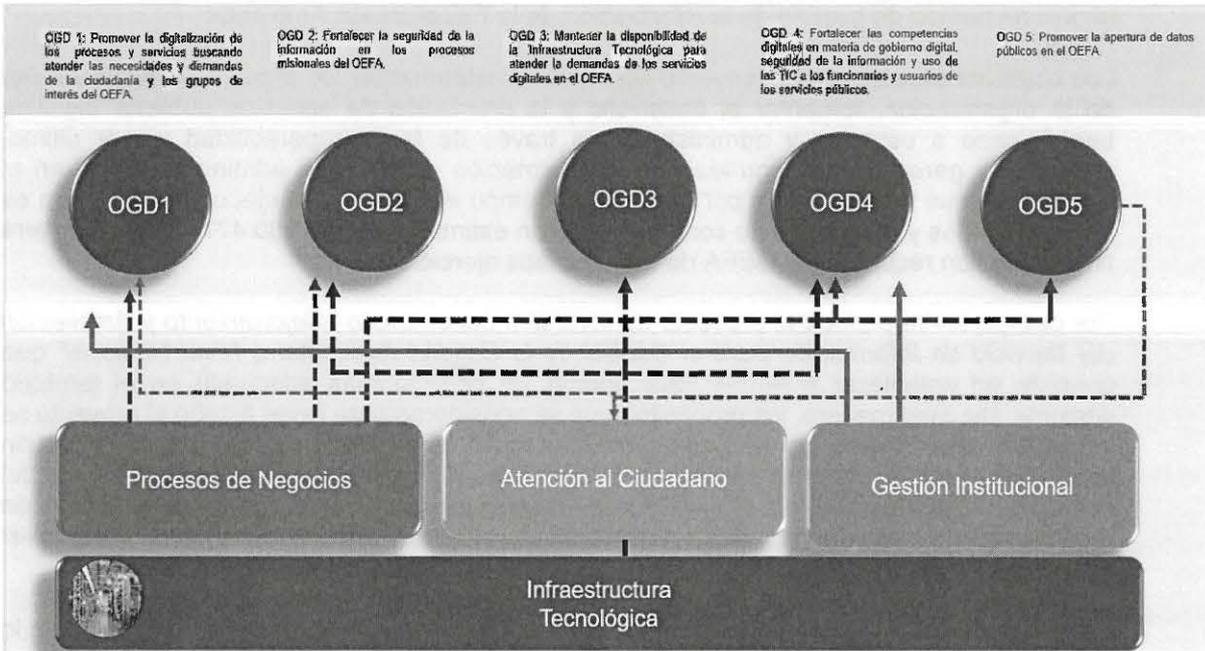
Es importante mencionar que para la ejecución de dichos proyectos se tomará en cuenta la prioridad, el presupuesto asignado, las metas operativas de cada unidad orgánica y la factibilidad de la implementación en el tiempo. Según esto, actualmente ya venimos desarrollando proyectos de gobierno digital que se encuentran presupuestados y programados en el POI.

### 6.1 Organización de los Proyectos de Gobierno Digital

Para una mejor articulación y comprensión de los proyectos, el Comité de Gobierno Digital planteó organizar los proyectos en las siguientes categorías:

N°	Categoría	Descripción
1	Procesos de Negocio	El objetivo de estos proyectos es Incrementar la eficiencia de los procesos core de nuestra entidad mediante la automatización.
2	Atención al Ciudadano	El objetivo de estos proyectos es crear y/o mejorar los servicios públicos digitales que el OEFA ofrece a los ciudadanos.
3	Gestión Institucional	El objetivo de estos proyectos es crear y/o mejorar los sistemas informáticos para mejorar la eficiencia y eficacia de nuestra Entidad.
4	Infraestructura	El objetivo de estos proyectos es ofrecer servicios tecnológicos para que los sistemas de información, las bases de datos, la red institucional y todo el parque informático del OEFA estén disponibles continuamente para los usuarios finales.

El siguiente gráfico describe la articulación entre las diferentes categorías antes mencionadas y los objetivos de gobierno digital:

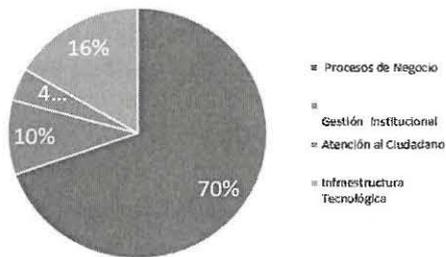


## 6.2 Presupuesto de los Proyectos de Gobierno Digital

Los cincuenta y un (51) proyectos descritos en el PGD, tienen un presupuesto estimado de S/ 13 642 532.00 (trece millones seiscientos cuarenta y dos mil quinientos treinta y dos con 00/10 soles), dándose énfasis a los proyectos que están dentro la categoría que corresponde al core de negocio del OEFA.

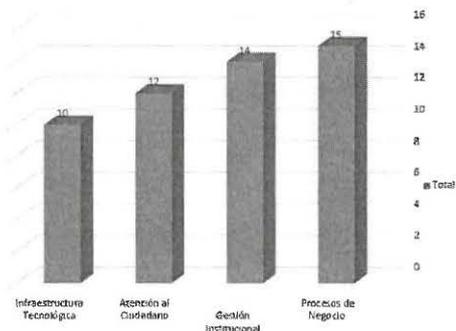
El siguiente gráfico describe la distribución del presupuesto por categorías del proyecto.

### Distribución del Presupuesto por Categoría



Total Proyectos	51
Costo Total	13,646,532

### Cantidad de Proyectos por categoría



### Categoría por prioridad

PROYECTO	ALTA	BAJA	MEDIA	Total general
Procesos de Negocio	6	1	9	15
Gestión Institucional	5	1	8	14
Atención al Ciudadano	4	3	5	12
Infraestructura Tecnológica	4	4	6	10
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>28</b>	<b>51</b>

Es relevante mencionar que los proyectos vinculados al PGD que serán ejecutados por la Oficina de Tecnologías de la Información, requieren un presupuesto que corresponde al valor de S/ 3 531 685.00, (Tres millones quinientos treinta y un mil seiscientos ochenta y cinco con 00/100 soles).

En relación a ello, es oportuno indicar que, al momento de la presentación del presente Plan, se cuenta con un presupuesto de S/ 2 286 855.00, (Dos millones doscientos

ochenta y seis mil ochocientos cincuenta y cinco con 00/100 soles) en el Plan Operativo Institucional 2019; precisando que la Oficina de Tecnologías de la Información, gestionará la incorporación progresiva de los recursos financieros necesarios con el fin de asegurar el cumplimiento de las actividades del programadas.

## VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las actividades a realizar en el marco del PGD se encuentran descritas en el Anexo N° 9: Cronograma de actividades.

## VIII. ANEXOS

Anexo N° 1: Visión Tecnológica del OEFA.

Anexo N° 2: Ecosistema Informático del OEFA.

Anexo N°3: Articulación de los objetivos de gobierno digital la Visión tecnológica y los objetivos estratégicos del OEFA.

Anexo N° 4: Ficha de indicadores de los objetivos de gobierno digital.

Anexo N° 5: Vinculación de los objetivos de Gobierno Digital con los Desafíos.

Anexo N° 6: Mapa de Estratégico de Gobierno Digital.

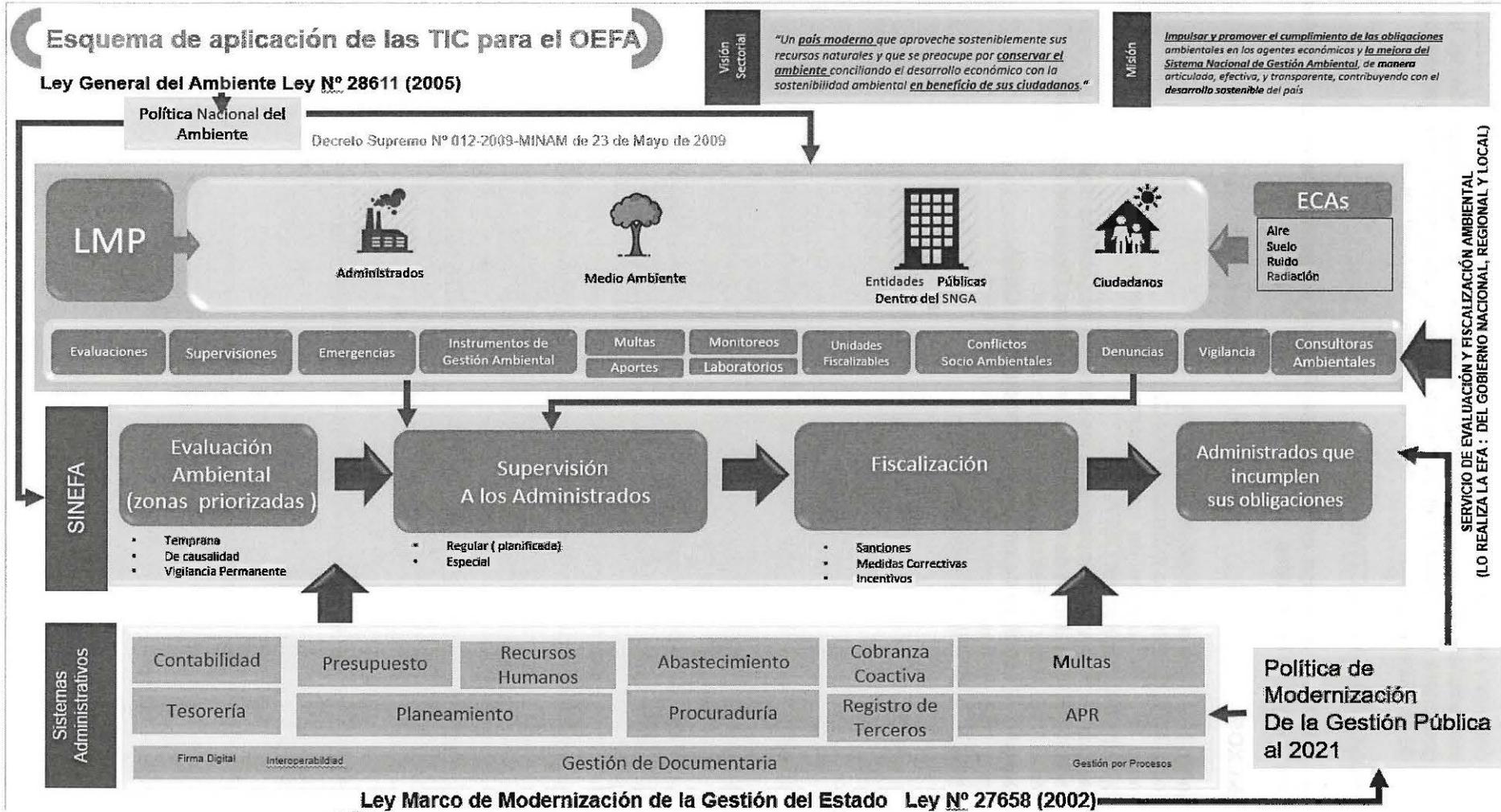
Anexo N° 7: Portafolio de proyectos tecnológico del OEFA.

Anexo N° 8: Fichas de proyectos tecnológico del OEFA.

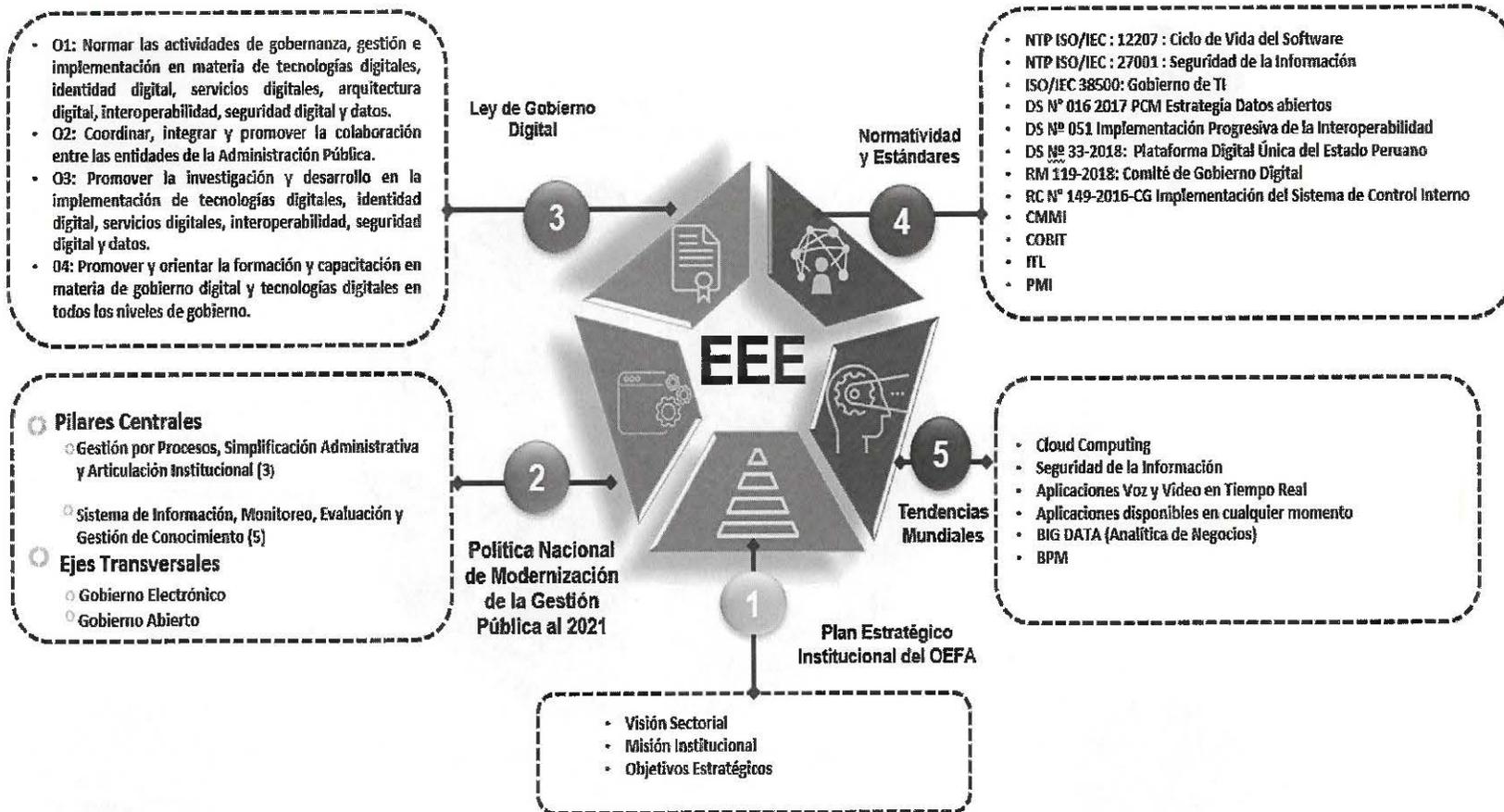
Anexo N° 9: Cronograma de actividades.



### Anexo N° 1 Visión Tecnológica del OEFA

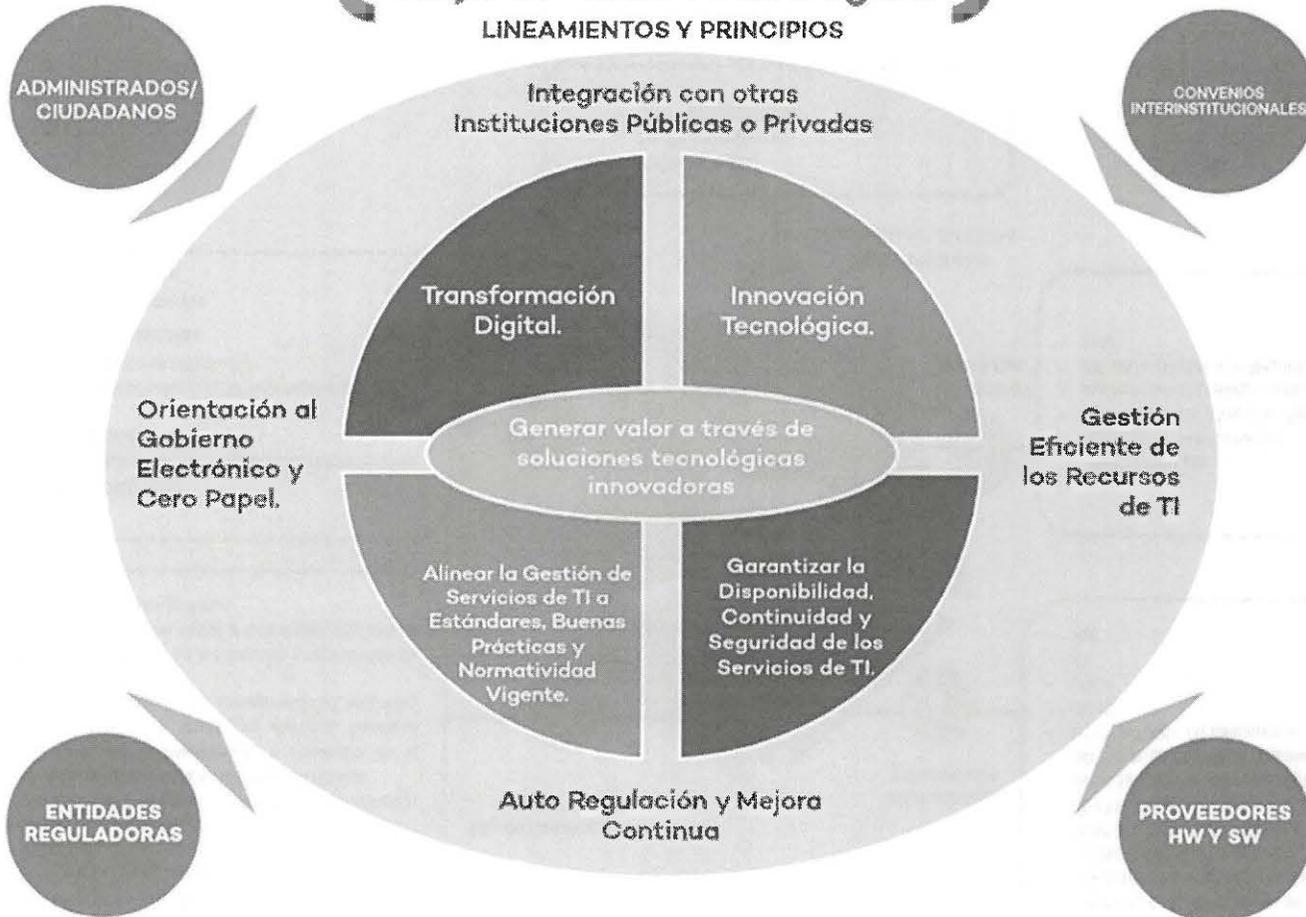


# Visión Tecnológica del OEFA - VTO

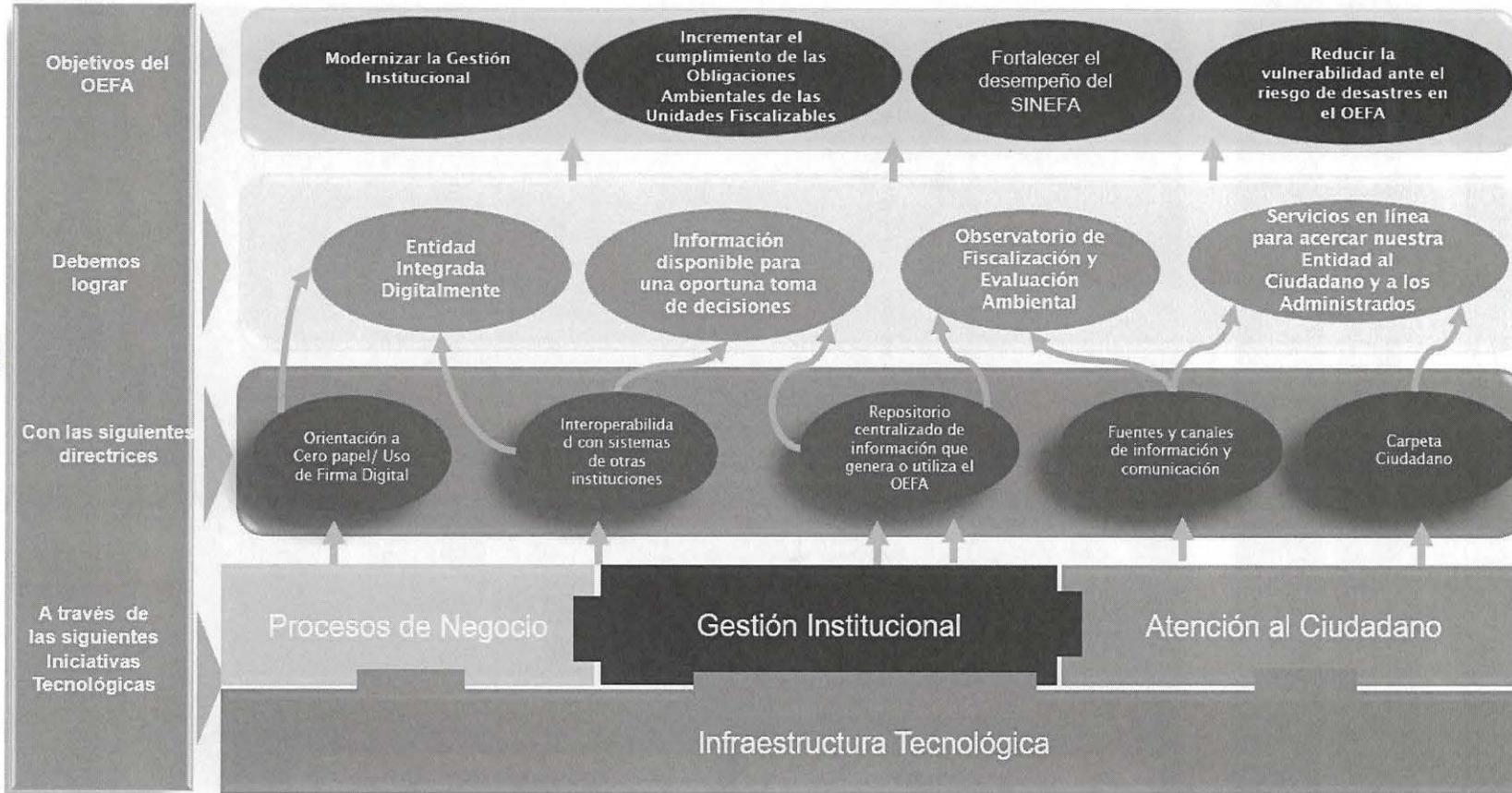


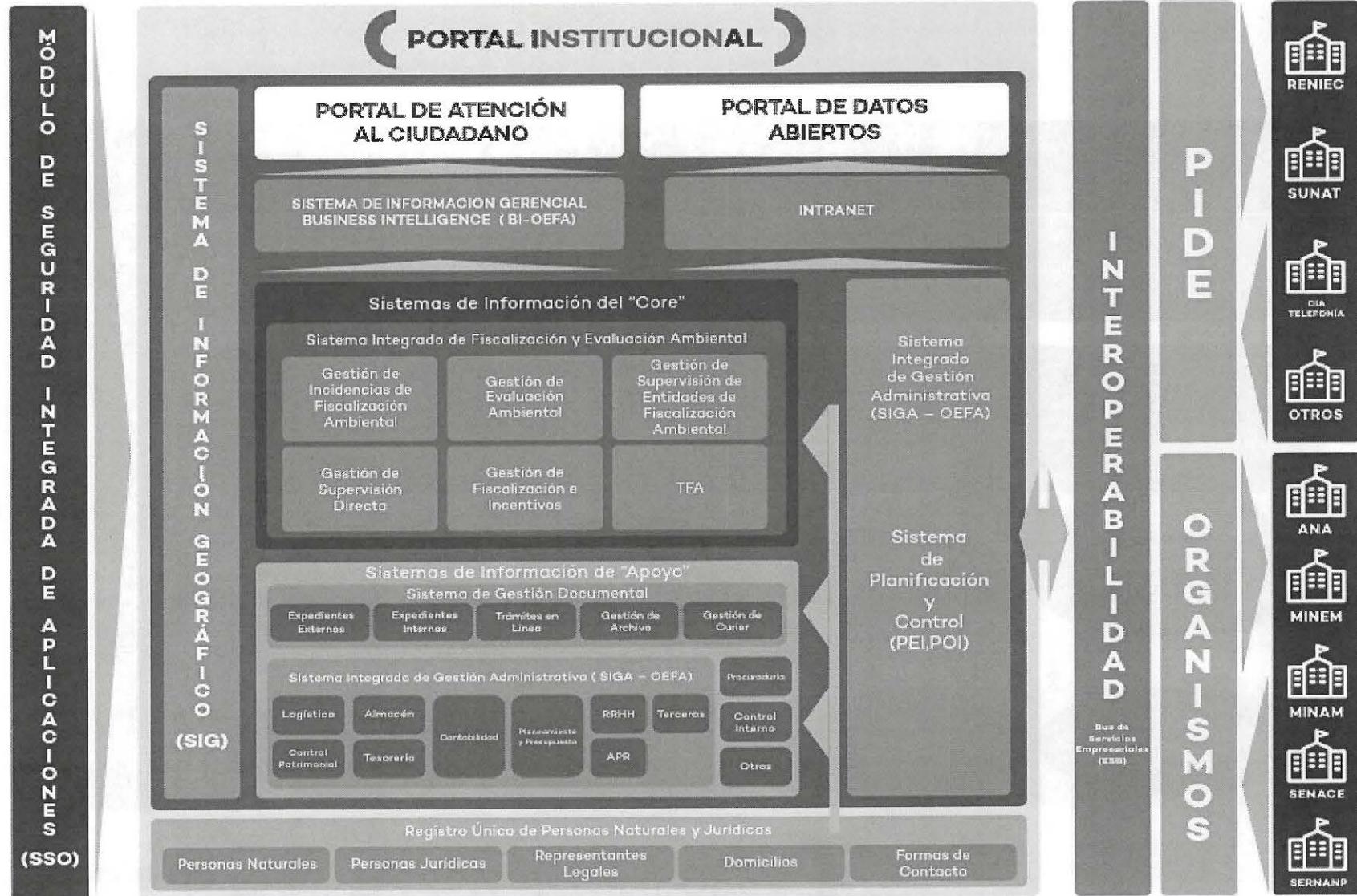
# Hoja de Ruta Tecnológica

## LINEAMIENTOS Y PRINCIPIOS

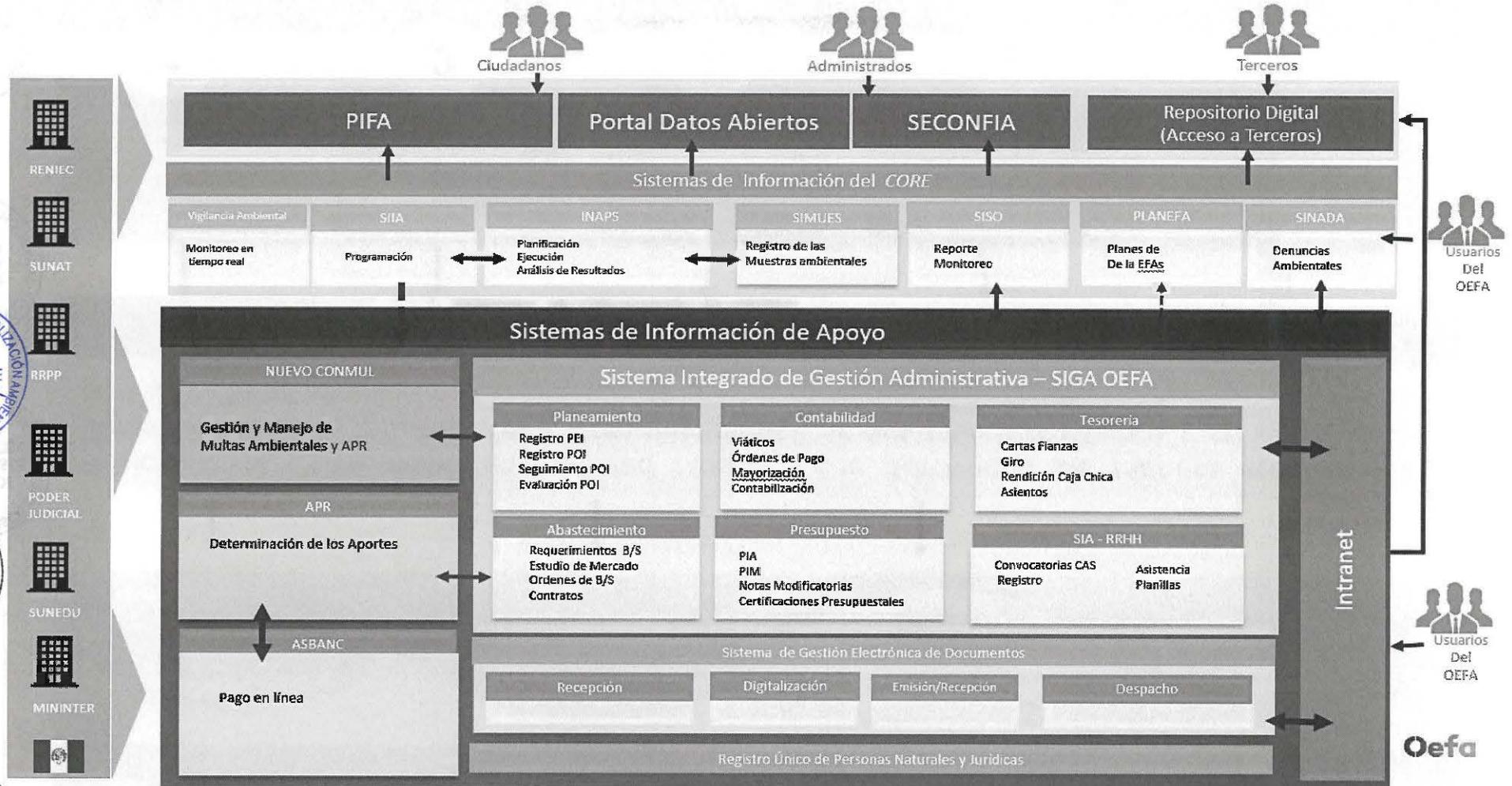


# Hoja de Ruta Tecnológica del OEFA



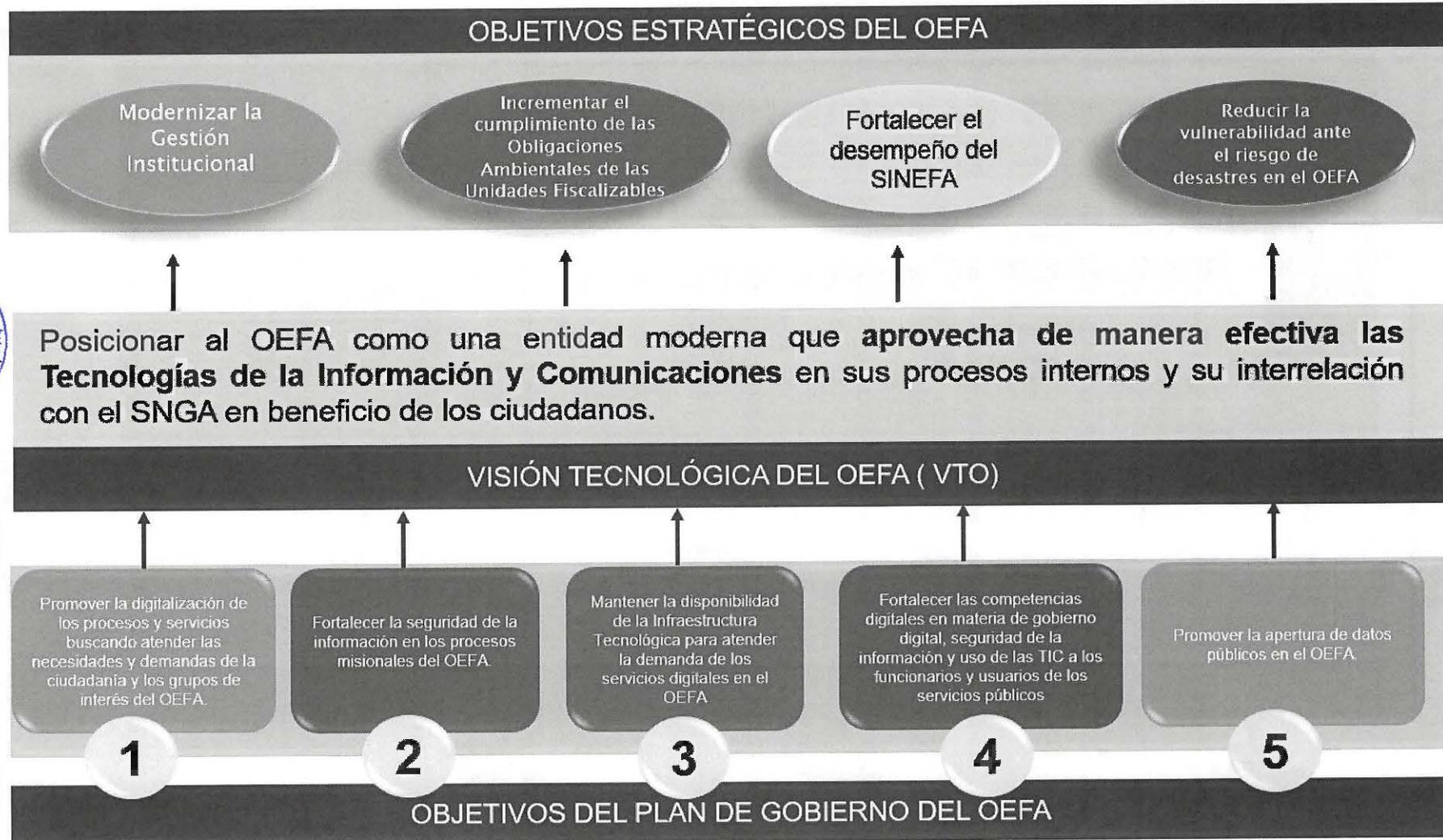


### Anexo N° 2 Ecosistema Informático del OEFA



### Anexo N° 3

## Articulación de los objetivos de gobierno digital la Visión tecnológica y los objetivos estratégicos del OEFA



### Anexo N° 4 Ficha de indicadores

FICHA DEL INDICADOR N° 1-2 PLAN DE GOBIERNO DIGITAL - PGD	
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03. Modernizar la gestión institucional
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.02 Herramientas tecnológicas implementadas para el sistema de fiscalización ambiental en el marco del gobierno digital
<b>Objetivo del PGD</b>	<b>OGD.01-1: Promover la digitalización de los procesos y servicios buscando atender las necesidades y demandas de la ciudadanía y los grupos de interés del OEFA.</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de procedimientos estratégicos y de apoyo automatizados
<b>Definición</b>	Este indicador nos ayudará a determinar el nivel de automatización de los procesos de la Entidad y de esta manera de monitorear la transformación digital en el OEFA
<b>Tipo de Indicador:</b> Eficacia, Eficiencia, Calidad, Economía	Eficacia
<b>Nivel de desagregación geográfica:</b> Departamento, provincia, distrito	Lima, Lima, Jesús María
<b>Línea de base o valor base</b>	No cuenta con LB
<b>Valor actual</b>	No cuenta con valor actual
<b>Meta estimada (para cada año 2019, 2020, 2021 y 2022)</b>	2019: 83% 2020: 90% 2021: 100%
<b>Justificación:</b> Respecto a su utilidad para el seguimiento del PGD	Este indicador es importante porque nos ayudará a comprender si estamos avanzado en el proceso de transformación digital emprendida por el OEFA.
<b>Limitaciones (dificultades o restricciones que presenta el indicador) y supuestos (acontecimientos, condiciones o decisiones que están parcial o totalmente fuera de control de la entidad) que puedan afectar la medición del indicador</b>	Ninguna
<b>Fórmula o método de cálculo (expresión matemática que enuncia la fórmula de cálculo del indicador)</b>	A= Total de procesos descritos en nuestro Mapa de Procesos que están en el nivel 1. B= Total de Procesos descritos en nuestro Mapa de Procesos que están en el nivel 1 y que en alguno de sus procesos internos (nivel 2 o 3) se hayan realizado la automatización de los mismos.  Indicador = (B/A) x 100
<b>Periodicidad de las mediciones y reporte (Frecuencia de la producción del indicador)</b>	Anual
<b>Fuente de datos (El detalle del nombre del registro administrativo, evaluaciones, etc.)</b>	Relación de Procesos, descritos en nuestro Mapa de Procesos a Nivel 1 y que al menos uno de los procesos este automatizado
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Oficina de Tecnologías de la Información



FICHA DEL INDICADOR N° 2 PLAN DE GOBIERNO DIGITAL – PGD	
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03. Modernizar la gestión institucional
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.02 Herramientas tecnológicas implementadas para el sistema de fiscalización ambiental en el marco del gobierno digital
<b>Objetivo del PGD</b>	<b>OGD.02: Fortalecer la seguridad de la información en los procesos misionales del OEFA.</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de procesos misionales que se encuentran en el alcance del sistema de gestión de seguridad de la información según la NTP ISO/IEC 27001:2014
<b>Definición</b>	Este indicador nos ayudará a determinar el nivel de avance en la implementación del sistema de seguridad de la información en el OEFA
<b>Tipo de Indicador:</b> Eficacia, Eficiencia, Calidad, Economía	Eficacia
<b>Nivel de desagregación geográfica:</b> Departamento, provincia, distrito	Lima, Lima, Jesús María
<b>Línea de base o valor base</b>	No cuenta con LB
<b>Valor actual</b>	No cuenta con valor actual
<b>Meta estimada (para cada año 2019, 2020, 2021 y 2022)</b>	2019: 20% 2020: 40% 2021: 60% 2022: 80%
<b>Justificación:</b> Respecto a su utilidad para el seguimiento del PGD	Es necesario proteger los activos de información de la Entidad, con un ambiente seguro se garantiza razonablemente disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información.
<b>Limitaciones</b> (dificultades o restricciones que presenta el indicador) <b>y supuestos</b> (acontecimientos, condiciones o decisiones que están parcial o totalmente fuera de control de la entidad) que puedan afectar la medición del indicador	Es necesario que la entidad tenga un oficial de seguridad de la información a tiempo completo para que pueda liderar de manera adecuada la implementación y el mantenimiento del SGSI.
<b>Fórmula o método de cálculo</b> (expresión matemática que enuncia la fórmula de cálculo del indicador)	A= número de procesos de la entidad dentro del alcance del SGSI según NTP 27001: 2014  B= total procesos de la entidad según MGPP. Indicador = (A/B) x 100
<b>Periodicidad de las mediciones y reporte</b> (Frecuencia de la producción del indicador)	Anual
<b>Fuente de datos</b> (El detalle del nombre del registro administrativo, evaluaciones, etc.)	Registro de las actividades implementadas
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Oficina de Tecnologías de la Información



<b>FICHA DEL INDICADOR N° 3 PLAN DE GOBIERNO DIGITAL – PGD</b>	
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03. Modernizar la gestión institucional
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.02 Herramientas tecnológicas implementadas para el sistema de fiscalización ambiental en el marco del gobierno digital
<b>Objetivo del PGD</b>	<b>OGD.03: Mantener la disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica para atender la demanda de los servicios digitales en el OEFA.</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Nivel de disponibilidad de los servicios de infraestructura tecnológica
<b>Definición</b>	Este indicador nos ayudará a determinar el grado de disponibilidad de los servicios de infraestructura tecnológica, realizando seguimiento a la interrupción de los mismos, para asegurar la continuidad en la prestación de los servicios del OEFA.
<b>Tipo de Indicador:</b> Eficacia, Eficiencia, Calidad, Economía	Eficacia
<b>Nivel de desagregación geográfica:</b> Departamento, provincia, distrito	Lima, Lima, Jesús María
<b>Línea de base o valor base</b>	No cuenta con LB
<b>Valor actual</b>	No cuenta con valor actual
<b>Meta estimada (para cada año 2019, 2020, 2021 y 2022)</b>	2019: 99.5% 2020: 99.6% 2021: 99.7% 2022: 99.9%
<b>Justificación:</b> Respecto a su utilidad para el seguimiento del PGD	La medición del indicador nos permitirá conocer el nivel de disponibilidad de nuestra infraestructura tecnológica para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios digitales.
<b>Limitaciones</b> (dificultades o restricciones que presenta el indicador) <b>y supuestos</b> (acontecimientos, condiciones o decisiones que están parcial o totalmente fuera de control de la entidad) que puedan afectar la medición del indicador	Ninguna
<b>Fórmula o método de cálculo</b> (expresión matemática que enuncia la fórmula de cálculo del indicador)	(Número de horas de disponibilidad de los servicios en el mes / Número ideal de horas de disponibilidad de los servicios en el mes) x 100
<b>Periodicidad de las mediciones y reporte</b> (Frecuencia de la producción del indicador)	Mensual
<b>Fuente de datos</b> (El detalle del nombre del registro administrativo, evaluaciones, etc.)	Reporte del área de Infraestructura sobre la disponibilidad de los servicios.
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Oficina de Tecnologías de la Información



FICHA DEL INDICADOR N° 4 PLAN DE GOBIERNO DIGITAL – PGD	
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03. Modernizar la gestión institucional
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.02 Herramientas tecnológicas implementadas para el sistema de fiscalización ambiental en el marco del gobierno digital
<b>Objetivo del PGD</b>	<b>OGD.04: Fortalecer las competencias digitales en materia de gobierno digital, seguridad de la información y uso de las TIC a los funcionarios y usuarios de los servicios públicos.</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Cantidad de capacitaciones que ayuden a fortalecer las competencias digitales del público objetivo.
<b>Definición</b>	Este indicador nos ayudará a determinar la cantidad de capacitaciones basadas en gestión digital a funcionarios y usuarios de los servicios públicos
<b>Tipo de Indicador:</b> Eficacia, Eficiencia, Calidad, Economía	Eficacia
<b>Nivel de desagregación geográfica:</b> Departamento, provincia, distrito	Lima, Lima, Jesús María
<b>Línea de base o valor base</b>	No cuenta con LB
<b>Valor actual</b>	No cuenta con valor actual
<b>Meta estimada (para cada año 2019, 2020, 2021 y 2022)</b>	2019: 5 2020: 5 2021: 5 2022: 5
<b>Justificación:</b> Respecto a su utilidad para el seguimiento del PGD	La medición del indicador nos permitirá conocer la cantidad de capacitaciones que se realizan en la Entidad para fortalecer las capacidades y habilidades los funcionarios y usuarios de los servicios públicos y fomentar su correcto uso.
<b>Limitaciones</b> (dificultades o restricciones que presenta el indicador) <b>y supuestos</b> (acontecimientos, condiciones o decisiones que están parcial o totalmente fuera de control de la entidad) que puedan afectar la medición del indicador	Ninguna
<b>Fórmula o método de cálculo</b> (expresión matemática que enuncia la fórmula de cálculo del indicador)	A= Total de capacitaciones relacionadas a Tecnologías de la Información en el año.  Indicador = A
<b>Periodicidad de las mediciones y reporte</b> (Frecuencia de la producción del indicador)	Anual
<b>Fuente de datos</b> (El detalle del nombre del registro administrativo, evaluaciones, etc.)	Registro de las capacitaciones en tecnologías de la Información en el OEFA.
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Oficina de Tecnologías de la Información



FICHA DEL INDICADOR N° 5 PLAN DE GOBIERNO DIGITAL- PGD	
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03. Modernizar la gestión institucional
<b>Acción Estratégico Institucional</b>	AEI.03.02 Herramientas tecnológicas implementadas para el sistema de fiscalización ambiental en el marco del gobierno digital
<b>Objetivo del PGD</b>	OGD.06: Promover la apertura de datos públicos en el OEFA.
<b>Nombre del Indicador</b>	Cantidad de data sets publicados en calidad open data
<b>Definición</b>	Este indicador nos ayudará a conocer la cantidad de <i>data set</i> de <i>open data</i> publicados
<b>Tipo de Indicador:</b> Eficacia, Eficiencia, Calidad, Economía	Eficacia
<b>Nivel de desagregación geográfica:</b> Departamento, provincia, distrito	Lima, Lima, Jesús María
<b>Línea de base o valor base</b>	No cuenta con LB
<b>Valor actual</b>	No cuenta con valor actual
<b>Meta estimada (para cada año 2019, 2020, 2021 y 2022)</b>	2019: 47 2020: 50 2021: 53 2022: 56
<b>Justificación:</b> Respecto a su utilidad para el seguimiento del PGD.	Este indicador es importante porque nos ayudará a comprender si estamos avanzado en el proceso de open data impulsado por la SEGDI.
<b>Limitaciones</b> (dificultades o restricciones que presenta el indicador) <b>y supuestos</b> (acontecimientos, condiciones o decisiones que están parcial o tamente fuera de control de la entidad) que puedan afectar la medición del indicador	La información contenida en las Dataset elaboradas no puedan ser publicadas por temas de confidencialidad de la información.
<b>Fórmula o método de cálculo</b> (expresión matemática que enuncia la fórmula de cálculo del indicador)	A= Total de data sets publicados Indicador = A
<b>Periodicidad de las mediciones y reporte</b> (Frecuencia de la producción del indicador)	Anual
<b>Fuente de datos</b> (El detalle del nombre del registro administrativo, evaluaciones, etc.)	Listado de <i>DataSet</i> publicados
<b>Órgano y entidad responsable de la medición</b>	Coordinación de Sistematización, Estadística y Optimización de Proceso de la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental



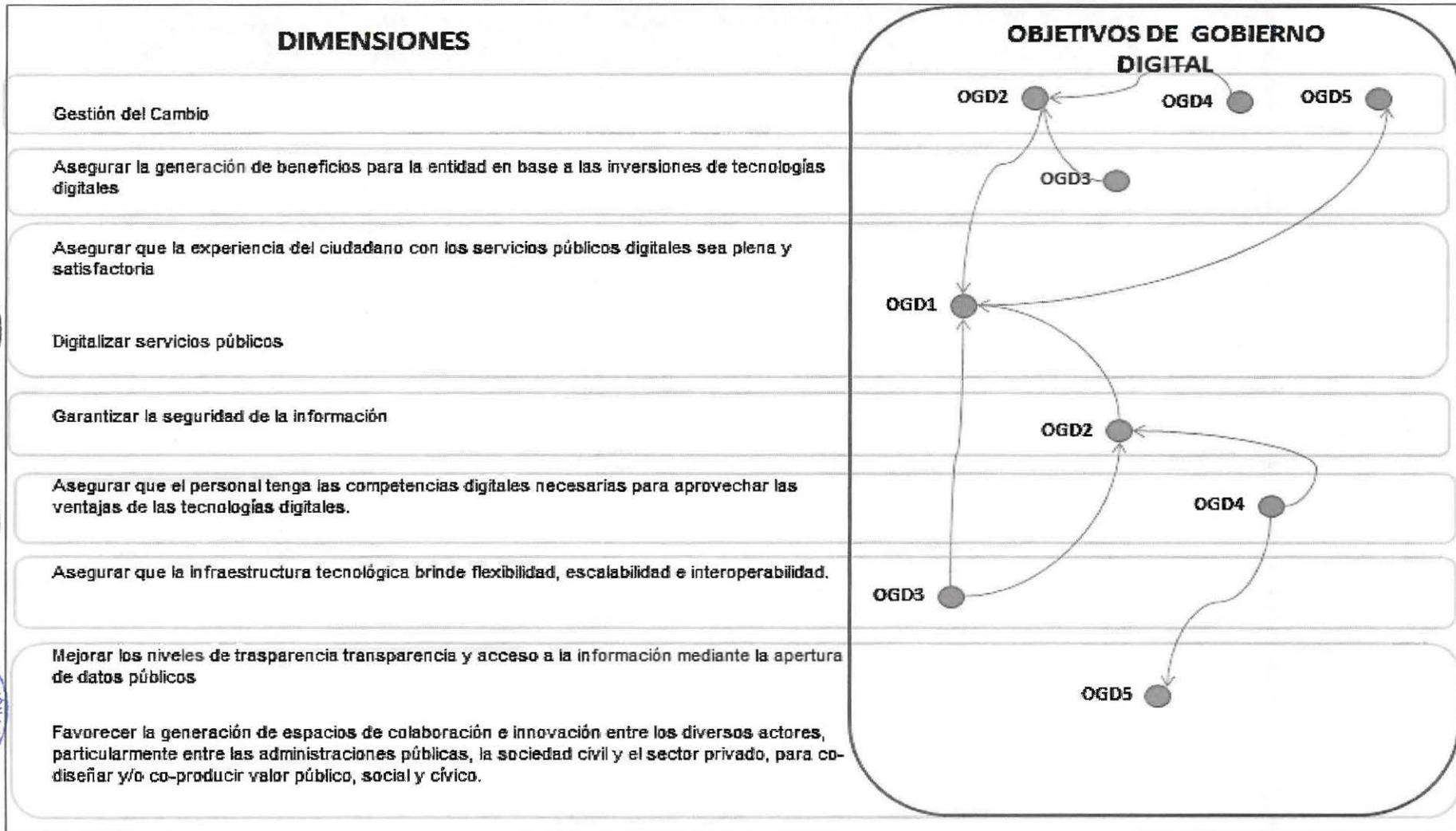
**Anexo N° 5**  
**Vinculación de los objetivos de Gobierno Digital con los Desafíos**

**MATRIZ DE TRAZABILIDAD DESAFIOS X OBJETIVOS**

OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL (OGD)	DESAFIO 1	DESAFIO 2	DESAFIO 3	DESAFIO 4	DESAFIO 5	DESAFIO 6	DESAFIO 7	DESAFIO 8	DESAFIO 9
	Gestión del Cambio	Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales	Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios públicos digitales sea plena y satisfactoria	Digitalizar servicios públicos	Garantizar la seguridad de la información	Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales.	Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad.	Mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información mediante la apertura de datos públicos	Favorecer la generación de espacios de colaboración e innovación entre los diversos actores, particularmente entre las administraciones públicas, la sociedad civil y el sector privado, para co-diseñar y/o co-producir valor público, social y cívico.
<b>OGD N° 1</b> Promover la digitalización de los procesos y servicios buscando atender las necesidades y demandas de la ciudadanía y los grupos de interés del OEFA.			SI	SI					
<b>OGD N° 2</b> Fortalecer la seguridad de la información en los procesos misionales del OEFA.	SI				SI				
<b>OGD N° 3</b> Mantener la disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica para atender la demanda de los servicios digitales en el OEFA.		SI					SI		
<b>OGD N° 4</b> Fortalecer las competencias digitales en materia de gobierno digital, seguridad de la información y uso de las TIC a los funcionarios y usuarios de los servicios públicos.	SI					SI			
<b>OGD N° 5</b> Promover la apertura de datos públicos en el OEFA.	SI							SI	SI



**Anexo N° 6  
Mapa de Estratégico de Gobierno Digital**



### Anexo N° 7 Portafolio de proyectos tecnológico del OEFA

CÓD	PROYECTO	PRIORIDAD	Resultado del Proyecto	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	INICIO	2019	2020	2021	2022
<u>PGD 01</u>	Adquisición y Migración del Gestor de Contenidos Empresariales (ECM) del OEFA	ALTA	Infraestructura Tecnológica fortalecida (TPS, almacenamiento, otro)	<b>S/408,000.00</b>	2019				
<u>PGD 02</u>	Sistema de Registro de los Terceros ( Supervisores, Evaluadores, Fiscalizadores)	ALTA	Proceso de Gestión Interna Digitalizado	<b>S/32,400.00</b>	2019				
<u>PGD 03</u>	Implementación de Solución para la gestión de archivos compartidos en la nube	MEDIA	Infraestructura Tecnológica fortalecida (TPS, almacenamiento, otro)	<b>S/600,000.00</b>	2019				
<u>PGD 04</u>	Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (Fase 3)	ALTA	Proceso de Gestión Interna Digitalizado	<b>S/405,000.00</b>	2019				
<u>PGD 05</u>	Implementación del Sistema de Alertas del OEFA	MEDIA	Otro (especificar)	<b>S/30,000.00</b>	2019				
<u>PGD 06</u>	Implementación de Kiosko Autoservicio de OEFA	BAJA	Centro de Acceso Público Implementado	<b>S/50,000.00</b>	2019				
<u>PGD 07</u>	Implementación del Modelo de Inteligencia de Negocios y Tableros de Control	MEDIA	Otro (especificar)	<b>S/76,714.00</b>	2019				
<u>PGD 08</u>	Sistema Integrado de Evaluación y Fiscalización Ambiental	ALTA	Proceso de Gestión Interna Digitalizado	<b>S/7,980,477.00</b>	2019				
<u>PGD 09</u>	Fortalecimiento del APP Ciudadano Ambiental Móvil	MEDIA	Otro (especificar)	<b>S/102,000.00</b>	2019				



CÓD	PROYECTO	PRIORIDAD	Resultado del Proyecto	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	INICIO	2019	2020	2021	2022
<u>PGD 10</u>	Implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Nuevo PLANEFA)	ALTA	Proceso de Gestión Interna Digitalizado	S/33,200.00	2019				
<u>PGD 11</u>	Sistema de Reporte de Situación de Emergencia	MEDIA	Proceso de Gestión Interna Digitalizado	S/28,000.00	2019				
<u>PGD 12</u>	Implementación del Nuevo Sistema de Conciliación de Multas	ALTA	Proceso de Gestión Interna Digitalizado	S/168,000.00	2019				
<u>PGD 13</u>	Implementación de la Oficina Virtual "Carpeta Ciudadano" del OEFA	BAJA	Proceso de Gestión Interna Digitalizado	S/60,000.00	2019				
<u>PGD 14</u>	Servicio de Seguridad de Aplicación WAF (WEB APPLICATION FIREWALL)	ALTA	Infraestructura Tecnológica fortalecida (TPS, almacenamiento, otro)	S/100,000.00	2019				
<u>PGD 15</u>	Adquisición de Software DLP (DATA LOST PREVENTION) más Módulo Forensic	ALTA	Infraestructura Tecnológica fortalecida (TPS, almacenamiento, otro)	S/70,000.00	2019				
<u>PGD 16</u>	Servicio de Upgrade y Migración de base de datos 12C en ambientes de producción y Contingencia, Calidad y Desarrollo	MEDIA	Infraestructura Tecnológica fortalecida (TPS, almacenamiento, otro)	S/168,560.00	2019				
<u>PGD 17</u>	Adquisición e Implementación de Oracle Database Audit Vault	MEDIA	Infraestructura Tecnológica fortalecida (TPS, almacenamiento, otro)	S/300,000.00	2020				
<u>PGD 18</u>	Implementación de Reportes para la toma de Decisiones - SIGA OEFA	MEDIA	Proceso de Gestión Interna Digitalizado	S/40,000.00	2020				
<u>PGD 19</u>	Módulo de Actualización de Rebajas Presupuestales	BAJA	Proceso de Gestión Interna Digitalizado	S/20,000.00	2020				
<u>PGD 20</u>	Módulo de Seguimiento de Planes	MEDIA	Proceso de Gestión Interna Digitalizado	S/40,000.00	2020				



CÓD	PROYECTO	PRIORIDAD	Resultado del Proyecto	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	INICIO	2019	2020	2021	2022
<u>PGD 21</u>	Aplicación para el Control Vehicular y Monitoreo de las Supervisiones	MEDIA	Proceso de Gestión Interna Digitalizado	S/250,000.00	2020				
<u>PGD 22</u>	Aplicación para la Dirección de Evaluación	MEDIA	Proceso de Gestión Interna Digitalizado	S/80,000.00	2020				
<u>PGD 23</u>	Generación Automática de Reportes de Monitoreo	MEDIA	Proceso de Gestión Interna Digitalizado	S/15,000.00	2020				
<u>PGD 24</u>	Mejora de Controles de Aplicación para INAPS	ALTA	Proceso de Gestión Interna Digitalizado	S/30,000.00	2020				
<u>PGD 25</u>	Plataforma para Intercambio de Datos e Información	MEDIA	Infraestructura Tecnológica fortalecida (TPS, almacenamiento, otro)	S/180,000.00	2020				
<u>PGD 26</u>	Intercambio Electrónico para la Supervisión de Infraestructuras	MEDIA	Infraestructura Tecnológica fortalecida (TPS, almacenamiento, otro)	S/120,000.00	2020				
<u>PGD 27</u>	Sistema de Supervisión Georeferenciado a Través de Aplicación Móvil	MEDIA	Proceso de Gestión Interna Digitalizado	S/45,000.00	2020				
<u>PGD 28</u>	Sistema de Diagnóstico ambiental usando imágenes satelitales con librerías especializadas de análisis de imágenes	ALTA	Infraestructura Tecnológica fortalecida (TPS, almacenamiento, otro)	S/60,000.00	2020				
<u>PGD 29</u>	Sistema de Monitoreo de Calidad del Agua	ALTA	Proceso de Gestión Interna Digitalizado	S/300,000.00	2020				
<u>PGD 30</u>	Servicio en Línea Tupa-OEFA	BAJA	Servicio o Procedimiento administrativo digitalizado	S/35,000.00	2020				



CÓD	PROYECTO	PRIORIDAD	Resultado del Proyecto	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	INICIO	2019	2020	2021	2022
<u>PGD 31</u>	Herramienta para crear Prototipos de Proyectos Web y Móviles	MEDIA	Otro (especificar)	S/15,000.00	2019				
<u>PGD 32</u>	Adquisición de una Herramienta para Pruebas de Carga y Rendimiento	MEDIA	Infraestructura Tecnológica fortalecida (TPS, almacenamiento, otro)	S/60,000.00	2019				
<u>PGD 33</u>	Implementación del Sistema de Notificaciones Electrónicas	ALTA	Proceso de Gestión Interna Digitalizado	S/32,000.00	2019				
<u>PGD 34</u>	Implementación de la Mesa de Partes Sectorial Integrada	ALTA	Proceso de Gestión Interna Digitalizado	S/13,950.00	2019				
<u>PGD 35</u>	Implementación del Servicio de Recaudación Online para el Sistema de Conciliación de Multas	ALTA	Proceso de Gestión Interna Digitalizado	S/32,000.00	2019				
<u>PGD 36</u>	Sistema de Conciliación de Multas Fase II	ALTA	Proceso de Gestión Interna Digitalizado	S/60,000.00	2019				
<u>PGD 37</u>	Asesor virtual del Sistema de Atención al Ciudadano	MEDIA	Proceso de Gestión interna Digitalizado	S/30,000.00	2019				
<u>PGD 38</u>	Implementación de una Plataforma para la Remisión de Mensajes Sms para el OEFA	MEDIA	Proceso de Gestión Interna Digitalizado	S/10,031.00	2019				
<u>PGD 39</u>	Implementación de Apps para los Servicios Internos del Oefa	MEDIA	Proceso de Gestión Interna Digitalizado	S/31,000.00	2019				
<u>PGD 40</u>	Implementación De Servicio De Reconocimiento Facial Para Los Procesos Cas Del Oefa	MEDIA	Proceso de Gestión Interna Digitalizado	S/80,000.00	2019				
<u>PGD 41</u>	Implementación del Servicio de Recaudación On-line para el Sistema de Aporte por Regulación (ASBANC)	ALTA	Proceso de Gestión Interna Digitalizado	S/32,000.00	2019				
<u>PGD 42</u>	Implementación del Nuevo Sistema de Aporte por Regulación	ALTA	Proceso de Gestión Interna Digitalizado	S/300,000.00	2019				



CÓD	PROYECTO	PRIORIDAD	Resultado del Proyecto	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	INICIO	2019	2020	2021	2022
<u>PGD 43</u>	Servicio de migración de aplicaciones para el módulo de seguridad	MEDIA	Otro (especificar)	S/24,000.00	2019				
<u>PGD 44</u>	Proyecto de Interconexión de las 28 Sedes Desconcentradas	ALTA	Infraestructura Tecnológica fortalecida (TPS, almacenamiento, otro)	S/500,000.00	2019				
<u>PGD 45</u>	Migración a la versión 7.x de JBoss	MEDIA	Desarrollo	S/20,000.00	2020				
<u>PGD 46</u>	Servicio de integridad de datos sensibles para la aplicación de Visitas y FTR de Asbanc (Blockchain)	MEDIA	Desarrollo	S/100,200.00	2020				
<u>PGD 47</u>	Servicio de cableado de fibra óptica para las redes de telecomunicaciones	MEDIA	Infraestructura Tecnológica fortalecida (TPS, almacenamiento, otro)	S/30,000.00	2020				
<u>PGD 48</u>	Implementación del Sistema de Órganos Colegiados	MEDIA	Desarrollo	S/50,000.00	2019				
<u>PGD 49</u>	Implementación del Sistema de Seguimiento a los compromisos asumidos por el OEFA	MEDIA	Desarrollo	S/70,000.00	2019				
<u>PGD 50</u>	Fortalecimiento del SISO-Plataforma de Información Ambiental	ALTA	Desarrollo	S/279,000.00	2019				
<u>PGD 51</u>	Sistema de Procedimientos Administrativos Disciplinarios	MEDIA	Desarrollo	S/50,000.00	2019				



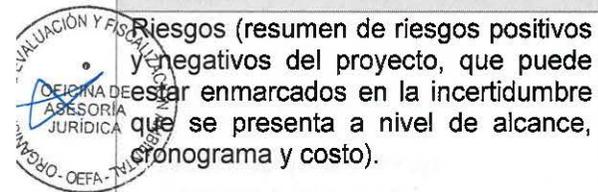
**Anexo N° 8**  
**Fichas de proyectos tecnológico del OEFA**



<b>Nombre del Proyecto</b>		<b>(PGD 01) Adquisición y Migración del Gestor de Contenidos Empresariales (ECM) del OEFA</b>		
<b>Principal área interesada</b>	Atención al Ciudadano			
<b>Beneficiarios (internos o externos)</b>	Órganos, Unidades Orgánicas, Ciudadanos			
<b>Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).</b>	OTI			
<b>Tipo de proyecto (Marque "X")</b>		Digitalización de Servicio Público	X	Mejora de la Gestión Interna
<b>Clasificación</b>	X	Generación y Explotación Interna de Información		Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
<b>Problemas a solucionar</b>	La falta de un repositorio organizado de información a la cual puedan acceder las áreas usuarias de OEFA, crea desorden en el momento de identificar fuente de información confiables para la elaboración de reportes operativos y gerenciales			
<b>Descripción de la solución</b>	<p>Mantener la operatividad funcional del gestor documental (Alfresco), con tecnología vigente y soportada por la casa matriz del fabricante, con el objeto de mantener una plataforma de gestión documental que esté basada en estándares, segura y escalable de tal forma que se mantenga la continuidad operativa de la institución garantizando de esa manera la continuidad de las labores institucionales en favor de la ciudadanía.</p> <p>A un ambiente de Alta Disponibilidad Actualmente hay 16 TB hacer BK es complicado. La idea es hacer un bk vía VPN</p>			
<b>Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).</b>	<p>Inadecuada configuración de la herramienta Falta disponibilidad de la herramienta por caídas de la red de datos.</p>			
<b>Costo estimado</b>	S/ 375,000.00			
<b>Beneficio a obtener.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la seguridad y disponibilidad los documentos electrónicos de la Entidad.</li> <li>• Facilita la integración y el intercambio de documentos entre sistemas de información.</li> </ul>			



Nombre del Proyecto		(PGD 02) Sistema de Registro de los Terceros Supervisores ( Supervisores, Evaluadores, Fiscalizadores)	
Principal área interesada	OAD / OTI		
Beneficiarios (internos o externos)	OAD, Ciudadanos		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	OAD / OTI		
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	Digitalización de Servicio Público	X Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	No contar con un registro automatizado que permita identificar al personal que realiza servicios por terceros, en las labores de supervisión, se tiene información en Excel la cual nos asegura que se encuentra debidamente actualizada.		
Descripción de la solución	El objetivo es contar con una herramienta tecnológica para permitir el registro en línea de los terceros supervisores de OEFA.		
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	Inadecuado diseño de la herramienta, en el cual no considere todos los datos necesarios. Falta disponibilidad de la herramienta por caídas de la red de datos.		
Costo estimado	S/ 32,400.00		
Beneficio a obtener.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agilizar el trabajo que se realiza con los terceros supervisores.</li> <li>- Contar con el registro completo de los datos generales del supervisor para facilitar una comunicación y coordinación oportuna.</li> </ul>		



Nombre del Proyecto		(PGD 03) Implementación de Solución para la gestión de archivos compartidos en la nube	
Principal área interesada	OA / OPP		
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos y Unidades Orgánicas		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	OTI / OA / OPP		
Tipo de proyecto (Marque "X")	Digitalización de Servicio Público	X	Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	Generación y Explotación Interna de Información	X	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	Tiempo que demanda el uso de servicios aislados y muchas veces adquiridos a costo de la entidad.		
Descripción de la solución			
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).			
Costo estimado	S/ 600,000.00		
Beneficio a obtener.	Ahorro de tiempo, obtención de información más confiable y actualizada.		



Nombre del Proyecto		(PGD 04) Implementación Sistema Integrado de Gestión Administrativa (Fase 3)	
Principal área interesada	OA / OPP		
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos y Unidades Orgánicas		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	OTI / OA / OPP		
Tipo de proyecto (Marque "X")	Digitalización de Servicio Público	X	Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	Actualmente en el OEFA los procesos administrativos se realizan de manera manual, lo que conlleva a demora en los procesos, retrabajo y errores debido al proceso manual, es por ello que era urgente la automatización de los procesos administrativos mediante el SIGA.		
Descripción de la solución	El objetivo de este proyecto es desarrollar, personalizar e implementar en la Sede Central del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), el sistema informático facilitado por el SENACE, con el objeto de administrar y gestionar de manera óptima, segura y veraz toda la información relacionada con los procesos administrativos de: Planeamiento, Presupuesto, Logística, Control Patrimonial, Contabilidad y Tesorería; debiendo contar con interfaces para recibir y/o transmitir información hacia o desde otros sistemas externos administrativos de otras entidades del sector público como: RENIEC (datos del contribuyente), SUNAT (COA, datos de personas jurídicas), SBN (información de los bienes patrimoniales), MEF (SIAF_SP); así como integración con los sistemas actuales del OEFA (APR, SIA-RRHH, STD, SIRTE y COMMUL) y con el mecanismo de interoperabilidad, módulo centralizado de registros personas del OEFA.		
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	Falta de funcionalidad en la aplicación con relación a los procesos internos de las áreas de apoyo. Demora excesiva en el plazo de atención definido para el requerimiento. Analistas y programadores no calificados		
Costo estimado	S/ 405,000.00		
Beneficio a obtener.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor rapidez en la tramitación de los procesos administrativos.</li> <li>• Fomentar el Cero Papel en la Entidad.</li> <li>• Repositorio Único centralizado de información administrativa.</li> <li>• Mayor eficiencia y eficacia en la gestión administrativa.</li> </ul>		
Beneficio a obtener.	Poder contar con la información precisa que alerte cualquier contaminación que este sobre los niveles permitidos		



Nombre del Proyecto		(PGD 05) IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS DEL OEFA		
Principal área interesada	DEAM			
Beneficiarios (internos o externos)	CIUDADANIA EN GENERAL			
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	DEAM			
Tipo de proyecto (Marque "X")		Digitalización de Servicio Público	X	Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información		Consumo y entrega entre entidades públicas
Problemas a solucionar	Permitir conocer la variación de los índices de la calidad de aire, para reconocer cualquier variación fuera de los límites establecidos			
Descripción de la solución	Este sistema permitirá conocer en los puntos en los que se tienen los sensores de calidad de aire, se puede tener un aplicativo que envíe alertas cuando los índices de contaminación del aire estén fuera de lo permitido.			
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	- El riesgo es bastante bajo, este sistema se obtendrá de la información del sistema de vigilancia ambiental.			
Costo estimado	S/. 30,000			
Beneficio a obtener.	Poder contar con la información precisa que alerte cualquier contaminación que este sobre los niveles permitidos			



Nombre del Proyecto		(PGD 06) IMPLEMENTACIÓN DE KIOSKO AUTOSERVICIO DE OEFA	
Principal área interesada	OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES (ORI)		
Beneficiarios (internos o externos)	CIUDADANIA EN GENERAL		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	ORI		
Tipo de proyecto (Marque "X")		Digitalización de Servicio Público	X Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y entrega entre entidades públicas
Problemas a solucionar	Actualizar los tótems que se han adquirido en ORI para que se puedan empezar a usar.		
Descripción de la solución	Este sistema permitirá gestionar y transmitir información de una forma nítida, atractiva e interactiva.		
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los riesgos pueden ser en la inversión de la actualización y en tener personal disponible para enseñar a los usuarios el uso del tótem o para ayudarlos.</li> </ul>		
Costo estimado	S/. 50,000.00		
Beneficio a obtener.	Poder brindar una experiencia de usuario satisfactoria a través de tótems modernos y actualizados.		



Nombre del Proyecto		(PGD 07) Implementación del Modelo de Inteligencia de Negocios y Tableros de Control		
Principal área interesada	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (OTI)			
Beneficiarios (internos o externos)	Personal de OEFA			
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	OTI			
Tipo de proyecto (Marque "X")		Digitalización de Servicio Público	X	Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información		Consumo y entrega entre entidades públicas
Problemas a solucionar	Aprovechar toda la data que genera el OEFA para obtener a partir de ella, información relevante y predictiva			
Descripción de la solución	Implementación de una solución tecnológica con modelo de Datos Big Data mediante Hadoop y Apache Spark con Machine Learning e Inteligencia Artificial para Analytics: predicción, segmentación y clasificación, de los posibles factores de contaminación y los agentes que lo causan.			
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para crear este modelo es necesario contar con personal especializado en las herramientas de Big Data.</li> <li>- Es necesario que se definan bien el objetivo de los modelos a ser implementados, para no incurrir en demoras y retrabajos, al no tener claro el objetivo.</li> </ul>			
Costo estimado	S/. 76,714.00			
Beneficio a obtener.	Obtener información importante a partir de la data que genera el OEFA, información que ayudará en los objetivos tanto operativos como estratégicos de la entidad.			



Nombre del Proyecto		(PGD 08) Sistema Integrado de Evaluación y Fiscalización Ambiental	
Principal área interesada	OA / OPP		
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos y Unidades Orgánicas		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	OTI / OA / OPP		
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	Digitalización de Servicio Público	X Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	Procesos manuales que se desarrollan en las áreas que forman parte del proceso en mención, no se permite obtener información en tiempo real, retrasos en las labores operativas y en la presentación del informe.		
Descripción de la solución	<p>Este proyecto se conceptualiza como "una plataforma de acceso a la información pública que administra el OEFA en el ejercicio de sus funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, sanción y aplicación de incentivos" que permita a los administrados y a la ciudadanía en general acceder a información así como presentar solicitudes de manera on line para los procedimientos que tiene la institución; asimismo, agilizar los procesos dentro de la institución al hacer disponible la información; todo ello utilizando tecnología de vanguardia que permita la integración de la información y el alineamiento a los procesos institucionales. Este sistema deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Automatizar los procesos clave de la institución a través de un software integrado ambiental que permita a las partes involucradas gestionar, a través de medios electrónicos, los trámites requeridos por las diversas entidades competentes, de acuerdo a la normatividad vigente; asimismo, difundir y promover el cumplimiento de la normatividad emitida por el OEFA.</li> <li>- Promover el acceso a la información en beneficio de los usuarios y administrados.</li> <li>- Garantizar el acceso a la información pública que administra el OEFA en el ejercicio de sus funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, sanción y aplicación de incentivos de manera.</li> <li>- Promover el uso de la plataforma tecnológica para la tramitación de solicitudes relacionadas a los procedimientos que tiene el OEFA.</li> <li>- Integrar procesos interinstitucionales a través de la interoperabilidad con los sistemas de las diferentes entidades con las que se relaciona el OEFA.</li> </ul>		



Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	Falta de funcionalidad en la aplicación con relación a los procesos internos. Demora excesiva en el plazo de atención definido para el requerimiento. Analistas y programadores no calificados
Costo estimado	S/. 7,980,477.00
Beneficio a obtener.	Obtener información importante a partir de la data que genera el OEFA, información que ayudará en los objetivos tanto operativos como estratégicos de la entidad.





<p>Costo estimado</p>	<p>S/. 102,000.00</p>
<p>Beneficio a obtener.</p>	<p>Obtener información importante a partir de la data que genera el OEFA, información que ayudará en los objetivos tanto operativos como estratégicos de la entidad.</p>



Nombre del Proyecto		(PGD 10) PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (NUEVO PLANEFA)		
Principal área interesada	DIRECCION DE EVALUACION AMBIENTAL – DEAM Y DIRECCIONES DE SUPERVISION (DSAP, DSEM, DSIS)			
Beneficiarios (internos o externos)	DEAM, Direcciones de supervisión			
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	DEAM			
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	Digitalización de Servicio Público		Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información	X	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	Actualmente existe en OEFA un PLANEFA, pero solo lo usan las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFAS) y aunque permite el registro y subir archivos de resoluciones, no permite hacer un seguimiento y control de la ejecución de dicho plan. Dicho sistema tampoco puede ser usado por las direcciones de supervisión del OEFA.			
Descripción de la solución	Sistema informático que permita el registro, actualización y seguimiento del Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA tanto para las EFAS como para las direcciones de supervisión del OEFA.			
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de involucramiento del personal</li> <li>- Falta de priorización del proyecto</li> </ul>			
Costo estimado	S/. 33,200.00			
Beneficio a obtener.	Contar con un sistema informático que permita realizar un seguimiento del plan anual de las entidades de fiscalización ambiental y a su vez sirva para las direcciones de supervisión.			



Nombre del Proyecto		(PGD 11) SISTEMA DE REPORTE DE SITUACION DE EMERGENCIA	
Principal área interesada	DIRECCIONES DE SUPERVISION DE ENERGIA Y MINERIA –DSEM		
Beneficiarios (internos o externos)	DSEM		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	DSEM		
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	Digitalización de Servicio Público	Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	Actualmente existe en un reporte de situación de emergencia ambiental, que sigue un proceso definido, con el fin de sistematizar dicho proceso para conseguir una mejor comunicación y atención de las emergencias ambientales desde su registro, plan de acción y cierre de la incidencia.		
Descripción de la solución	Sistema informático que permita automatizar el proceso de reporte de emergencia ambiental siguiendo la normatividad vigente.		
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es necesario que se capacite a los administrados en el uso del sistema para difundir su uso</li> <li>- Involucrar a los administrados en el desarrollo del proyecto</li> </ul>		
Costo estimado	S/. 28,000		
Beneficio a obtener.	Contar con un sistema informático que permita agilizar los tiempos de respuesta en los reportes de emergencia ambiental.		



Nombre del Proyecto		(PGD 12) Implementación del Nuevo Sistema de Conciliación de Multas	
Principal área interesada	OAD / DFAI		
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos, Unidades Orgánicas, Ciudadanos		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	OAD / DFAI / OTI		
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	Digitalización de Servicio Público	X Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	Falta de agilidad en procesar la información en relación a las multas aplicadas por las sanciones establecidas a los administrados.		
Descripción de la solución	<p>El objetivo es desarrollar e implementar un sistema informático, que permita automatizar el proceso de registro, seguimiento y control de multas que se generan en el OEFA, mejorando significativamente la gestión de las multas.</p> <p>Este módulo debe garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información referida a las multas. Asimismo, debe permitir la trazabilidad completa de la información de la multa (desde que se genera en cualquiera de las áreas del OEFA hasta la cobranza coactiva, si fuera el caso) para una adecuada toma de decisiones con relación a las multas.</p>		
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	<p>Contar con personal analista y programadores con limitada experiencia en el desarrollo de proyectos digitales.</p> <p>Indisponibilidad de la plataforma tecnológica por fallas en las redes de datos o equipos servidores.</p> <p>Inadecuada funcionalidad del sistema desarrollador.</p>		
Costo estimado	S/ 168,000.00		
Beneficio a obtener.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información referida a las multas.</li> <li>• Permitir la trazabilidad completa de la información de la multa (desde que se genera en cualquiera de las áreas del OEFA hasta la cobranza coactiva, si fuera el caso) para una adecuada toma de decisiones con relación a "las multas".</li> </ul>		



Nombre del Proyecto		(PGD 13) Implementación de la Oficina Virtual "Carpeta Ciudadano" del OEFA	
Principal área interesada	Atención al Ciudadano		
Beneficiarios (internos o externos)	Ciudadanos		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	OTI		
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	Digitalización de Servicio Público	Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	El usuario no cuenta con una casilla para poder ver sus trámites, consultas, esto no acerca la información al ciudadano.		
Descripción de la solución	<p>Esta plataforma virtual deberá estar destinada a los administrados y ciudadanos, de manera que con un único usuario y contraseña puedan acceder a toda la información que posea el OEFA sobre su trabajo, pagos, denuncias, documentos, cumplimientos de PLANEFA, entre otros.</p> <p>Para los administrados, que tengan un kiosko virtual donde encuentren: los calendarios de pagos, presentación de PLANEFA, actividades de cumplimiento. Un único lugar donde adquieran las rutas para los aplicativos que usan de OEFA.</p> <p>Para los usuarios, que puedan hacer consultas, sugerencias, información y link a otros aplicativos, información de OEFA, que puedan tener un asistente virtual, eventos por sector, noticias.</p>		
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al ser un trabajo conjunto entre las entidades del SINEFA es necesario una clara comunicación con el MINAM y sus adscritos.</li> <li>- Es necesaria la participación de los distintos sectores ambientales.</li> <li>- Es necesario conseguir un compromiso e involucramiento para el éxito del proyecto</li> </ul>		
Costo estimado	S/ 60,000.00		
Beneficio a obtener.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción del uso de papel en el Estado y la Sociedad con la consecuente reducción de costos y aumento de la ecoeficiencia. De igual manera, reducción en el tiempo de tramitación, por rapidez en el acceso y eliminación de tiempos muertos por el traslado de documentos, y también de los desplazamientos y colas de los ciudadanos con la consecuente reducción de costos de transacción con el Estado y privados.</li> <li>• Mayor transparencia por la eliminación del desorden y la pérdida de documentos.</li> </ul>		



Nombre del Proyecto		(PGD 14) SERVICIO DE SEGURIDAD DE APLICACIÓN WAF (WEB APLICATION FIREWALL)	
Principal área interesada	Oficina de Tecnologías de la Información – OTI		
Beneficiarios (internos o externos)	Usuarios internos y externos de OEFA		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	Infraestructura Tecnológica - OTI		
Tipo de proyecto (Marque "X")	Digitalización de Servicio Público	x	Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	x	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	Los sistemas de información que se publican en internet se encuentran alojados en servidores de aplicaciones, los mismos que tienen un solo frente de protección (firewall perimetral) el mismo que no asegura disponibilidad de las aplicaciones web ante amenazas y ataques de denegación de servicios entre otros.		
Descripción de la solución	Contratar los servicios gestionados de seguridad de aplicaciones (WAF) para detener amenazas a las aplicaciones publicadas en los servidores de aplicación mediante el análisis de tráfico, sus comportamientos y respuesta automática.		
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indisponibilidad de aplicaciones durante la configuración del servicio gestionado.</li> <li>• Limitada información de configuraciones acerca de las aplicaciones publicadas</li> </ul>		
Costo estimado	S/. 100,000.00		
Beneficio a obtener.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de aplicaciones publicadas en internet.</li> </ul>		



Nombre del Proyecto		(PGD 15) ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DLP (DATA LOST PREVENTION) MÁS MÓDULO FORENSIC	
Principal área interesada	Oficina de Tecnologías de la Información – OTI		
Beneficiarios (internos o externos)	Usuarios internos y externos de OEFA		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	Infraestructura Tecnológica - OTI		
Tipo de proyecto (Marque "X")	Digitalización de Servicio Público	x	Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	x	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	Los incidentes de seguridad referidos a accesos no autorizados, pérdida y/o robo de información crítica y sensible por la falta de herramientas de protección de data.		
Descripción de la solución	Software que permite proteger data sensible, critica ante inesperados pérdidas o eliminaciones a través de políticas de protección de data.		
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limitada información acerca de data a proteger en los repositorios.</li> </ul>		
Costo estimado	S/. 70,000.00		
Beneficio a obtener.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar integridad y disponibilidad de data almacenada en los repositorios y servidores de archivos.</li> <li>Evitar fuga de información.</li> </ul>		



<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>(PGD 16) SERVICIO DE UPGRADE Y MIGRACIÓN DE BASE DE DATOS A MULTITENANT 12C EN AMBIENTES DE PRODUCCION Y CONTINGENCIA, CALIDAD Y DESARROLLO</b>		
Principal área interesada	Oficina de Tecnologías de la Información – OTI		
Beneficiarios (internos o externos)	Usuarios internos y externos de OEFA		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	Infraestructura Tecnológica - OTI		
Tipo de proyecto (Marque "X")	Digitalización de Servicio Público	x	Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	x	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	Se tiene contratado los servicios de base de datos Oracle en nube para los ambientes de Producción y contingencia, calidad y desarrollo los mismo que se encuentran en Oracle versión 11 y en contratos independientes.		
Descripción de la solución	Permitirá incrementar la consolidación, administración de las bases de datos, el upgrade y migración a la versión de Oracle 12c.		
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indisponibilidad de servicios web durante el upgrade y migración de las bases de datos.</li> <li>• Inconsistencia de data en la base de datos migrada.</li> </ul>		
Costo estimado	S/. 168,560.00		
Beneficio a obtener.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bases de datos en ambientes 12c</li> <li>• Consolidación, administración de las bases de datos alojadas en nube.</li> </ul>		



Nombre del Proyecto		(PGD 17) ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ORACLE DATABASE AUDIT VAULT	
Principal área interesada	Oficina de Tecnologías de la Información – OTI		
Beneficiarios (internos o externos)	Usuarios internos y externos de OEFA		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	Infraestructura Tecnológica – OTI		
Tipo de proyecto (Marque "X")		Digitalización de Servicio Público	x Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	x	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	Las bases de datos Oracle están expuestas a cambios y/o ejecución de sentencias SQL no autorizados que ponen en riesgo la integridad, disponibilidad de la data.		
Descripción de la solución	Permitirá implementar una solución de monitoreo y protección de las bases de datos Oracle mediante la auditoria, análisis de logs, inspección de sentencias SQL		
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada información de estructuras de datos que proteger.</li> <li>• Falta de expertis para la implementación de la solución.</li> </ul>		
Costo estimado	S/. 300,000.00		
Beneficio a obtener.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bases de datos monitoreas.</li> <li>• Trazabilidad e identificación de cambios.</li> </ul>		



Nombre del Proyecto		(PGD 18) IMPLEMENTACION DE REPORTES PARA LA TOMA DE DECISIONES - SIGA OEFA	
Principal área interesada	Oficina de Administración – OAD		
Beneficiarios (internos o externos)	Usuarios internos y externos de OEFA		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	Infraestructura Tecnológica - OTI		
Tipo de proyecto (Marque "X")	Digitalización de Servicio Público	x	Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	x Generación y Explotación Interna de Información		Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	No se cuenta con reportes ejecutivos, todo se hace de manera manual.		
Descripción de la solución	Se espera que el SIGA OEFA contribuya con la información para la toma de decisiones.		
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de experiencia en procesos del SIGA OEFA por parte del personal o consultor contratado.</li> <li>Riesgo de impacto en módulos en SIGA OEFA durante el acceso al código fuente.</li> </ul>		
Costo estimado	S/. 40,000.00		
Beneficio a obtener.	Reportes para la toma de decisiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>Los reportes que se necesitarían serían:</li> <li>Ejecución Presupuestal por metas</li> <li>Estado de procesos convocados</li> <li>Procesos del PAC</li> <li>Record de pago de comprobante</li> <li>Reporte de Cumplimiento de los plazos a proveedores</li> <li>Reporte de Ingresos, Recaudación</li> <li>Control de Contratos</li> </ul>		



Nombre del Proyecto		(PGD 19) MODULO DE ACTUALIZACIÓN DE REBAJAS PRESUPUESTALES	
Principal área interesada	Oficina de Planeamiento y Presupuesto		
Beneficiarios (internos o externos)	Usuarios internos de OEFA		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	OTI		
Tipo de proyecto (Marque "X")		Digitalización de Servicio Público	x Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	x	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	No se cuenta con una información que permita visualizar y actualizar las rebajas que se hacen en las certificaciones presupuestales a fin de trabajar la reorientación de esos saldos al área usuaria. Esto evitaría la generación de saldos acumulados de tareas que hayan cumplido su meta y que no son actualizados		
Descripción de la solución	Un módulo de información que permita visualizar y actualizar las rebajas de las certificaciones presupuestales a través de la conexión al SIGA OEFA y SIAF para consultar la información de orden de compra, expediente SIAF, fase devengado, saldo y la cadena presupuestal y totalizar saldos para su uso por las áreas usuarias		
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inexperiencia del analista programador en el conocimiento de la estructura de las bases de datos del SIGA y SIAF.</li> <li>Limitada información de procesos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.</li> </ul>		
Costo estimado	S/. 20,000.00		
Beneficio a obtener.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información de saldos de las certificaciones presupuestales y su uso para las áreas usuarias de OEFA.</li> <li>Uso efectivo de los presupuestos.</li> </ul>		



Nombre del Proyecto (PGD 20) MODULO DE SEGUIMIENTO DE PLANES					
Principal área interesada	Oficina de Administración – OAD				
Beneficiarios (internos o externos)	Usuarios internos de OEFA				
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	Infraestructura Tecnológica - OTI				
Tipo de proyecto (Marque "X")	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="638 459 790 531"></td> <td data-bbox="790 459 1319 531">Digitalización de Servicio Público</td> <td data-bbox="1319 459 1453 531">x</td> <td data-bbox="1453 459 1998 531">Mejora de la Gestión Interna</td> </tr> </table>		Digitalización de Servicio Público	x	Mejora de la Gestión Interna
	Digitalización de Servicio Público	x	Mejora de la Gestión Interna		
Clasificación	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="638 531 790 611">x</td> <td data-bbox="790 531 1319 611">Generación y Explotación Interna de Información</td> <td data-bbox="1319 531 1453 611"></td> <td data-bbox="1453 531 1998 611">Consumo y Entrega entre Entidades Públicas</td> </tr> </table>	x	Generación y Explotación Interna de Información		Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
x	Generación y Explotación Interna de Información		Consumo y Entrega entre Entidades Públicas		
Problemas a solucionar	No se cuenta con un sistema de información o módulo informático que permita realizar el seguimiento de los diversos planes específicos, a fin de tener el estado o estatus de cada uno de ellos y mejorar la toma de decisiones.				
Descripción de la solución	Un módulo de información que permita registrar y reportar el avance en la ejecución de los diversos planes específicos como lo de: capacitación, clima laboral, eco eficiencia, infraestructura civil entre otros, que permitan la toma de decisiones para el cumplimiento efectivo de los mismos.				
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de apoyo de las áreas involucradas para el desarrollo del módulo informático.</li> </ul>				
Costo estimado	S/. 40,000.00				
Beneficio a obtener.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento efectivo de los planes específicos de OEFA.</li> <li>Seguimiento de planes específicos.</li> </ul>				



Nombre del Proyecto		(PGD 21) APLICACIÓN PARA EL CONTROL VEHICULAR Y MONITOREO DE LAS SUPERVISIONES		
Principal área interesada	Coordinación de Oficinas Desconcentradas (ODES)			
Beneficiarios (internos o externos)	Oficinas Desconcentradas (ODES)			
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	Coordinación de Oficinas Desconcentradas / OTI			
Tipo de proyecto (Marque "X")		Digitalización de Servicio Público	X	Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información		Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	<p>No es posible conocer cuantas horas efectivas dedicadas a la supervisión se han registrado, cada vez que los supervisores han presentado una cantidad de horas no razonable; por tanto es posible que se estén sobre valorando estas horas lo cual implicaría posibles costos adicionales.</p> <p>Así también, conocer si el vehículo se está utilizando de manera adecuada, exclusivamente para las supervisiones de OEFA.</p> <p>Algunas de las consecuencias serían: Información poco fiable de las supervisiones realizadas, Gastos no controlados pueden generar costos innecesarios, Tardanza en la atención inmediata de casos presentados por los administrados.</p>			
Descripción de la solución	<p>Teniendo en cuenta que el personal supervisor se desplaza en vehículos asignados por OEFA, es necesario implementar dispositivos GPS en las unidades vehiculares y en los equipos celulares, los cuales deben permanecer en todo momento activo con la finalidad de monitorear su desplazamiento y el tiempo que permanece en la unidad fiscalizable. La información será recolectada en una base de datos interna, para validar las horas efectivas de supervisión requeridas.</p>			
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcado en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	<p>Posibilidad de que la transmisión de datos no sea oportuna debido a fallas en la conectividad o afectaciones de la señal por interferencias.</p> <p>Rechazo de esta actividad de monitoreo por parte de los supervisores.</p> <p>Destrucción, pérdida o robo de los dispositivos instalados GPS o celulares.</p>			
Costo estimado	S/. 250,000.00			
Beneficio a obtener.	Control de gastos y ahorros (Gasolina, Kilometraje, viáticos en general). Garantizar el uso adecuado de las unidades. Monitoreo de las rutas donde se requiere la atención por parte de los supervisores en el tiempo oportuno.			



Nombre del Proyecto			
<b>(PGD 22) APLICACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN</b>			
Principal área interesada	Coordinación DEAM		
Beneficiarios (internos o externos)	Oficinas Desconcentradas (ODES)		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	Coordinación de DEAM/ OTI		
Tipo de proyecto (Marque "X")		Digitalización de Servicio Público	X Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	Actualmente la DEAM no cuenta con un sistema informático que soporte de manera integral sus actividades de evaluación ambiental, tempranas o por causalidad, desde la etapa de planificación y las visitas de reconocimiento, la ejecución y generación de reportes de campo, mediciones y muestras que pueden ser ingresadas en línea y mediante carga de la información directa de los instrumentos electrónicos hasta culminar con el análisis de resultados y el informe técnico. Para soportar este proceso se cuenta con una aplicación de bajo nivel en el software MS ACCESS.		
Descripción de la solución	Desarrollar una aplicación que permite a la DEAM automatizar el proceso integral, permitiendo contar con mayor seguridad, almacenamiento de datos y metadatos e información en línea registrada como resultado de las inspecciones en campo e interfaces, con los diversos dispositivos de medición instalados en el país para la toma de datos de calidad de aire, agua, suelo etc.		
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcado en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	Debido a su particularidad funcional no sería recomendable integrar estas funcionalidades requeridas en el INAPS, solo dejar información vía interface. Posible riesgo de integración entre las plataformas tecnológicas de las instituciones. Limitaciones para el acceso a la información impuestas por las entidades públicas. Procesos incipientes no maduros en ambas entidades. Cambios en los procesos que afecten la entidad.		
Costo estimado	S/. 80,000.00		



Nombre del Proyecto		(PGD 23) GENERACION AUTOMÁTICA DE REPORTES DE MONITOREO	
Principal área interesada	Coordinación DSAP		
Beneficiarios (internos o externos)	DSAP COORDINACION PESQUERIA		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	Coordinación DSAAP/ OTI		
Tipo de proyecto (Marque "X")		Digitalización de Servicio Público	X Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	Con la finalidad de realizar el proceso de supervisión a las Unidades Fiscalizables, es necesario contar previamente con la información que remiten los administrados en medio físico, los cuales actualmente se transcriben en un formato EXCEL, luego de ello se selecciona la información para proceder a las inspecciones.		
Descripción de la solución	Diseñar un formulario conteniendo la información requerida en la documentación física, para ser elaborado íntegramente por el administrado, quien deberá acceder mediante un usuario y password, a este portal.		
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcado en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	No contar una Plan de Contingencias de TI frente alguna caída de los enlaces de comunicación, el servidor de la aplicación o la base de datos. No comunicar a tiempo los cambios de los formularios en su contenido u obligaciones que debe tener en cuenta el administrado para el llenado del formulario. Seguir utilizando el registro en Excel.		
Costo estimado	S/. 30,000.00		
Beneficio a obtener.	Reducción de documentación física a emitir por el administrado, tiempo y oportunidad de una supervisión sin retrasos.		



Nombre del Proyecto		(PGD 24) MEJORA DE CONTROLES DE APLICACION PARA INAPS		
Principal área interesada	Coordinación DSEM			
Beneficiarios (internos o externos)	DSAP, DSEM, DSIS			
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	Coordinación de DSEM/ OTI			
Tipo de proyecto (Marque "X")		Digitalización de Servicio Público	X	Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información		Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	<p>Durante el proceso de supervisión, es utilizada la aplicación INAPS con la finalidad de registrar las actividades que debe realizar el supervisor y sus avances correspondientes en la fase de ejecución, actualmente el INAPS permite que se cargue desde algún lugar fuera de la red de datos de la empresa, una plantilla con la información que realiza el supervisor y casi siempre al final de su trabajo, con lo cual no es posible verificar y validar la información de manera oportuna y en línea , permitiendo así poder apoyarlo para que entregue información de manera progresiva.</p> <p>Así también, no se cuenta con los controles de aplicación que permita que el supervisor pueda ser evaluado y que su información sea revisada por y regresar el estatus anterior, en caso exista alguna situación a corregir (Workflow)</p>			
Descripción de la solución	<p>Mejorar la funcionalidad del INAPS, incorporando mecanismos de control que permitan controlar el tiempo que demora el supervisor en la elaboración del informe, diseñando una plantilla para el ingreso de datos en línea y guarde los avances respectivos considerando el sello de tiempo, y un semáforo de estados de tiempo como alerta hasta culminar el informe.</p> <p>El mecanismo Workflow permitirá la participación del coordinador a fin de revisar el informe y alertar demoras.</p>			
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcado en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	<p>No contar una Plan de Contingencias de TI frente alguna caída de los enlaces de comunicación, el servidor de la aplicación o la base de datos.</p> <p>No comunicar a tiempo los cambios de los formularios en su contenido u obligaciones que debe tener en cuenta el administrado para el llenado del formulario.</p> <p>Seguir utilizando el registro en Excel.</p>			
Costo estimado	S/. 30,000.00			
Beneficio a obtener.	Reducción de documentación física a emitir por el administrado, tiempo y oportunidad de una supervisión sin retrasos.			



Nombre del Proyecto		(PGD 25) PLATAFORMA PARA INTERCAMBIO DE DATOS E INFORMACION	
Principal área interesada	Coordinación DSAP		
Beneficiarios (internos o externos)	DSAP		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	Coordinación de DSAP/ OTI		
Tipo de proyecto (Marque "X")	Digitalización de Servicio Público	X	Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	Generación y Explotación Interna de Información	X	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	Necesidad de contar con la información de otras entidades públicas afines al sector, como son el ANA, PRODUCE, DICAPI, con la finalidad de ampliar el rango de supervisión y mejorar el proceso de detección de incumplimientos; el primero de ellos ayudaría a ubicar los impactos ambientales debido a que el ANA emite las autorizaciones de vertimiento de agua residual y en línea puede descargarse esta resolución. PRODUCE, otorga las licencias de operación a los administrados, requisito indispensable para realizar la supervisión, si no se cuenta con ello se tiene que reprogramar la visita., otro aspecto importante es contar con la información de la Materia Prima, permite evaluar cuanto afluente ha generado la empresa y en que fechas, información que se puede comparar para conocer si trabajo o no al momento de presentar su monitoreo. DICAPI, puede brindar la información de los emisores submarinos.		
Descripción de la solución	Desarrollar una aplicación que permita realizar el intercambio de información entre entidades y que permita utilizarla para la toma de decisiones en la planificación de la supervisión. Para ello OEFA deberá establecer coordinaciones a nivel de Dirección y la OTI. Con sus pares en dichas instituciones.		
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcado en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	Posible riesgo de integración entre las plataformas tecnológicas de las instituciones. Limitaciones para el acceso a la información impuestas por las entidades públicas. Procesos incipientes no maduros en ambas entidades. Cambios en los procesos que afecten las instituciones.		
Costo estimado	S/. 180,000.00		
Beneficio a obtener.	Reducción de tiempos para hacer una programación eficiente y focalizada supervisión sin retrasos o reprogramaciones.		



Nombre del Proyecto		(PGD 26) INTERCAMBIO ELECTRONICO PARA LA SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURAS		
Principal área interesada	Coordinación DSAIS			
Beneficiarios (internos o externos)	DASIS			
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	Coordinación de DSIS/ OTI			
Tipo de proyecto (Marque "X")	Digitalización de Servicio Público	X	Mejora de la Gestión Interna	
Clasificación	Generación y Explotación Interna de Información	X	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas	
Problemas a solucionar	<p>Se necesita obtener la información en línea de los instrumentos de gestión de SENACE, quien mantiene un registro de las consultoras ambientales e instrumentos de gestión y brinda la Certificación y permite evaluar a la consultora. Actualmente, se demora de 7 días a un mes en entregar la información solicitada por OEFA en CD.</p> <p>El MINAM administra el sistema SIGESOL que registra a información de residuos sólidos de las municipalidades, sin embargo, aún no se ingresa de manera automática para que se ingrese sus instrumentos de planificación PIGARS, PMRS, y el informe de avance de su implementación, esta información es requerida por OEFA para controlar y evaluar el cumplimiento, debiendo ser un solo canal para que se comuniquen ambas entidades. Así también incorporar la información de los residuos no municipales (mineras, energía, etc.)</p> <p>El MINAGRI, acceder al registro de empresas que realizan consultoría y sus instrumentos de gestión aprobados y profesionales. En el caso de transportes, el administrado debería poder ingresar la información de monitoreo en línea, para luego evaluar su cumplimiento.</p>			
Descripción de la solución	Desarrollar una aplicación que permita realizar el intercambio de información entre entidades y que permita utilizarla para la toma de decisiones en la planificación de la supervisión. Para ello OEFA deberá establecer coordinaciones a nivel de Dirección y la OTI. Con sus pares en dichas instituciones.			
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	<p>Posible riesgo de integración entre las plataformas tecnológicas de las instituciones. Limitaciones para el acceso a la información impuestas por las entidades públicas. Procesos incipientes no maduros en ambas entidades. Cambios en los procesos que afecten las instituciones.</p>			



Costo estimado	S/. 120,000.00
Beneficio a obtener.	Evitar la acumulación de papeles. Mejora en la Supervisión, priorización en la programación de los administrados.

<b>Nombre del Proyecto</b> (PGD 27) SISTEMA DE SUPERVISION GEOREFERENCIADO A TRAVES DE APLICACION MOVIL			
Principal área interesada	Coordinación del Sistema de Información Geográfica (CSIG)		
Beneficiarios (internos o externos)	Direcciones de supervisión, ciudadanía en general		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	CSIG		
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input checked="" type="checkbox"/>	Digitalización de Servicio Público	<input type="checkbox"/> Mejora Gestión interna
Clasificación	<input checked="" type="checkbox"/>	Generación y Explotación Interna de Información	<input type="checkbox"/> Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	Actualmente el OEFA no cuenta con una App de georreferenciación que permita a los supervisores de campo ingresar los datos recolectados en sus inspecciones, de manera más eficiente utilizando la georreferenciación y los mapas temáticos existentes.		
Descripción de la solución	Desarrollar un App basado en información georreferencial		
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Posibilidad de que la transmisión de datos no sea oportuna debido a fallas en la conectividad o afectaciones de la señal por interferencias.</li> <li>- El personal que realiza la supervisión debe contar con equipos con internet</li> </ul>		
Costo estimado	S/. 45,000.00		
Beneficio a obtener.	Permite administrar el trabajo de los colaboradores en campo y aumentar su productividad.		



<b>Nombre del Proyecto</b>		<b>(PGD 28) SISTEMA DE DIAGNÓSTICO AMBIENTAL USANDO IMÁGENES SATELITALES CON LIBRERÍAS ESPECIALIZADAS DE ANÁLISIS DE IMÁGENES.</b>	
Principal área interesada	DIRECCIONES DE SUPERVISION (DSAP, DSEM, DSIS)		
Beneficiarios (internos o externos)	Direcciones de supervisión		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	DSEM		
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	Digitalización de Servicio Público	Mejora Gestión interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	Actualmente OEFA no cuenta con un sistema de este tipo		
Descripción de la solución	. A través de imágenes satelitales permite dar un diagnóstico ambiental generando una alerta de manera automática utilizando librerías de análisis de imágenes con tensor flow u otra librería especializada.		
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de involucramiento del personal</li> <li>- Es necesario contar con un proveedor especialista con experiencia en este tipo de sistemas</li> </ul>		
Costo estimado	S/. 60,000.00		
Beneficio a obtener.	Contar con un sistema informático que permita realizar un seguimiento del plan anual de las entidades de fiscalización ambiental y a su vez sirva para las direcciones de supervisión.		



Nombre del Proyecto		(PGD 29) SISTEMA DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA	
Principal área interesada	DIRECCION DE EVALUACION		
Beneficiarios (internos o externos)	DEAM, CIUDADANIA EN GENERAL		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	DEAM		
Tipo de proyecto (Marque "X")	Digitalización de Servicio Público	X	Mejora Gestión interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y entrega entre entidades públicas
Problemas a solucionar	Actualmente OEFA no cuenta con un sistema informático basado en sensores para medir la calidad del agua.		
Descripción de la solución	A través de sensores instalados cercanos a cuencas, subcuencas u otros, se realiza el análisis cualitativo de la calidad del agua informando en línea y tiempo real, esto permitirá generar alertas de manera automática fortaleciendo las tareas de evaluación y monitoreo. Muchos de los softwares actuales tienen la posibilidad de añadir visores y alamas si cambian las mediciones fuera de los rangos establecidos.		
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encontrar un proveedor que cumpla con las características requeridas</li> <li>- Contar con el personal especializado para este proyecto</li> </ul>		
Costo estimado	S/.300,000.00		
Beneficio a obtener.	Contar con una solución completa para el monitoreo de calidad del agua.		



<b>Nombre del Proyecto</b>		<b>(PGD 30) SERVICIO EN LINEA TUPA-OEFA</b>	
Principal área interesada	OFICINA DE ADMINISTRACION - OAD		
Beneficiarios (internos o externos)	CIUDADANIA EN GENERAL		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	OAD		
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	Digitalización de Servicio Público	Mejora Gestión interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y entrega entre entidades públicas
Problemas a solucionar	Actualmente el administrado o usuario no puede seguir el trámite del TUPA en línea.		
Descripción de la solución	Tiene como finalidad registrar, integrar y optimizar los procesos con respecto a la elaboración, aprobación y publicación de los TUPAS bajo los lineamientos emitidos por el ente rector haciendo uso de la firma digital		
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	- Es necesario conseguir un compromiso e involucramiento de los interesados para el éxito del proyecto.		
Costo estimado	S/. 35,000.00		
Beneficio a obtener.	Habilitar algunos procedimientos administrativos orientados al ciudadano para que se realicen en línea con la validez de firma digital.		



<b>Nombre del Proyecto</b>		<b>(PGD 31) HERRAMIENTA PARA CREAR PROTOTIPOS DE PROYECTOS WEB Y MOVILES</b>	
Principal área interesada	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION-OTI		
Beneficiarios (internos o externos)	OTI		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	OTI		
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> Digitalización de Servicio Público	<input checked="" type="checkbox"/> X	Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	<input checked="" type="checkbox"/> X	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y entrega entre entidades públicas
Problemas a solucionar	La creación de prototipos es una parte integral del proceso de diseño, ya que te permite revisar conceptos y compartir comentarios con tu equipo en las primeras etapas de un proyecto. Al crear una maqueta interactiva de un sitio web o aplicación móvil, puedes identificar cualquier fallo en el flujo y <u>la usabilidad de tu diseño</u> antes de invertir demasiado tiempo o dinero en el desarrollo. Actualmente OTI no cuenta con una potente de prototipado que ayude principalmente al área de Desarrollo.		
Descripción de la solución	Adquirir una suscripción a una herramienta de creación d prototipos en línea, que mejore el trabajo de la OTI		
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	- Hay mucha variedad en el mercado, se debe definir bien los requerimientos básicos y mínimos que se necesita en el área.		
Costo estimado	S/. 15,000.00		
Beneficio a obtener.	Contar con una herramienta que mejore el trabajo de las áreas de OEFA.		



Nombre del Proyecto		(PGD 32) ADQUISICION DE UNA HERRAMIENTA PARA PRUEBAS DE CARGA Y RENDIMIENTO	
Principal área interesada	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (OTI)		
Beneficiarios (internos o externos)	OTI		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	OTI		
Tipo de proyecto (Marque "X")		Digitalización de Servicio Público	X Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y entrega entre entidades públicas
Problemas a solucionar	En OTI no se pueden hacer pruebas de carga o rendimiento por falta de una herramienta adecuada para ello		
Descripción de la solución	En el desarrollo de software, la calidad es esencial para el éxito. Para garantizar este éxito, la función de testeo es vital. Los test de software ayudan a los equipos a evaluar el software con los requerimientos e información recogida de los usuarios y el producto owner, simplificando la vida de los developers. Es por ello que una herramienta apropiada mejoraría mucho el trabajo del área de Calidad de la OTI.		
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	- Capacitación en el uso y configuración de la herramienta		
Costo estimado	S/. 60,000.00		
Beneficio a obtener.	Poder contar con una herramienta que ayude sobre todo al área de Calidad de OTI en las pruebas de rendimiento y carga		



Nombre del Proyecto		(PGD 33) Implementación del Sistema de Notificaciones Electrónicas			
Principal área interesada	GEG/CTDA				
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos y Unidades Orgánicas				
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	CTDA/OTI				
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	Digitalización de Servicio Público	X	Mejora de la Gestión Interna	
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información		Consumo y Entrega entre Entidades Públicas	
Problemas a solucionar	Garantizar un tratamiento eficiente de la información en cada uno de sus procesos (tanto del <i>core</i> como de soporte), haciendo factible el acceso y la entrega de servicios gubernamentales de calidad, promoviendo la participación y transparencia de la gestión pública en beneficio de los administrados como sus usuarios directos y de la ciudadanía en general.				
Descripción de la solución	El objetivo de este proyecto es implementar un sistema de notificaciones electrónicas personalizado, en modalidad SaS, que cuente con un buzón electrónico por usuario que funcione integrado al Sistema de Gestión Documentario (SIGED).				
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se necesita la aprobación del usuario para que se active su buzón electrónico.</li> <li>- Disponibilidad del buzón debe ser 24X7</li> <li>- Se debe informar al usuario el correcto uso y funcionamiento de las notificaciones electrónicas.</li> </ul>				
Costo estimado	S/ 32,000.00				
Beneficio a obtener.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar mayor rapidez y eficiencia en el proceso de las notificaciones del OEFA.</li> <li>• Fomentar el Cero Papel en la Entidad.</li> <li>• Mayor eficiencia y eficacia en la gestión administrativa.</li> </ul>				



<b>Nombre del Proyecto</b>		<b>(PGD 34) Implementación de la Mesa de Partes Sectorial Integrada</b>			
Principal área interesada	GEG/CTDA				
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos y Unidades Orgánicas				
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	CTDA/OTI				
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	Digitalización de Servicio Público	X	Mejora de la Gestión Interna	
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información	X	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas	
Problemas a solucionar	Agilizar la realización de trámites por el ciudadano o usuario en el sector ambiente.				
Descripción de la solución	El objetivo de este proyecto es facilitar la simplificación administrativa entre los adscritos del sector ambiente, de manera que la ciudadanía en general pueda realizar sus trámites en cualquiera de los entes adscritos del sector ambiente.				
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se necesita que la PIDE funcione correctamente</li> <li>- Para el correcto funcionamiento se debe capacitar al usuario de las diferentes áreas de trámite documentario del sector.</li> <li>- La puesta en marcha del proyecto depende que la SEGDI tenga sus servicios disponibles en la PIDE.</li> </ul>				
Costo estimado	S/ 13,950.00				
Beneficio a obtener.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar mayor rapidez y eficiencia en el proceso de trámites del sector ambiente.</li> <li>• Fomentar el Cero Papel en la Entidad.</li> <li>• Mayor eficiencia y eficacia en la gestión administrativa.</li> </ul>				

<b>Nombre del Proyecto</b>		<b>(PGD 35) Implementación del Servicio de Recaudación Online para el Sistema de Conciliación de Multas</b>			
Principal área interesada	OAD/Cobranza Coactiva/TFA/Procuraduría				
Beneficiarios (internos o externos)	Administrados y ciudadanía en general				



Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	CTDA/OTI			
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	Digitalización de Servicio Público	X	Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información		Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	Automatizar el pago de las multas ambientales en el OEFA			
Descripción de la solución	El objetivo de este proyecto es facilitar el Pago de las multas en el OEFA, para que el administrado/ciudadano pueda realizar sus pagos en los principales bancos del país.			
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La conexión con los bancos debe funcionar correctamente.</li> <li>- Los servicios de OEFA deben estar continuamente activos</li> <li>- La información brindada por OEFA debe estar correcta y actualizada</li> </ul>			
Costo estimado	S/ 32,000.00			
Beneficio a obtener.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar mayor rapidez y eficiencia en el proceso de pagos de las multas ambientales del OEFA.</li> <li>• Fomentar el pronto pago y recaudación oportuna de las multas.</li> <li>• Mayor eficiencia y eficacia en la gestión administrativa.</li> </ul>			

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>(PGD 36) Modificar el alcance del Sistema de Conciliación de Multas (Nuevo Conmul)</b>			
Principal área interesada	OAD/Cobranza Coactiva/TFA/Procuraduría			
Beneficiarios (internos o externos)	Unidades orgánicas del OEFA			
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	CTDA/OTI			
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	Digitalización de Servicio Público	X	Mejora de la Gestión Interna



Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	Modificar el alcance del Nuevo Conmul para incluir el proceso de registro de multas e integrarlo con el Sistema de Multas (SIMUL)		
Descripción de la solución	El objetivo de este proyecto es que el nuevo Conmul abarque desde el proceso de la generación de la multa hasta el cobro de la misma, así también, se integre al SIMUL.		
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es necesario que se involucre a todos los interesados para tener un claro conocimiento del flujo que inicia el registro de las multas</li> <li>- Además, es necesario establecer los puntos de integración con otros sistemas, así como la integración con el SIMUL.</li> </ul>		
Costo estimado	S/ 60,000.00		
Beneficio a obtener.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar un sistema integrado de control y seguimiento de multas.</li> <li>• Acceder a la información completa y actualizada.</li> </ul> Cumplir con el levantamiento de las recomendaciones del Control Interno.		

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>(PGD 37) Asesor virtual del Sistema de Atención al Ciudadano</b>		
Principal área interesada	GEG/SIAC		
Beneficiarios (internos o externos)	Ciudadanía en general		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	CTDA/OTI		
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	Digitalización de Servicio Público	X Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	Desarrollo e Implementación del robot (programa informático) con el que será posible consultar e ingresar información a los flujos definidos por el OEFA, para obtener información, la misma que debe fluir de manera encriptada.		



Descripción de la solución	<p>El objetivo de este proyecto es que dicho asistente responda a consultas de temas diversos en principio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta del estado de Trámite Documentario</li> <li>• Consulta del estado de la Denuncia Ambiental</li> <li>• Solicitud de Constancia de Trabajo</li> <li>• Consulta de algún tema específico</li> </ul>
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El servicio debe estar disponible 24X7.</li> <li>- Para realizar dicha consulta el ciudadano debe contar con conexión a internet</li> <li>- La consulta debe ser rápida, directa y clara para que el ciudadano comprenda correctamente la respuesta del asistente.</li> </ul>
Costo estimado	S/ 30,000.00
Beneficio a obtener.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la participación ciudadana y la transparencia gubernamental</li> <li>• Permitir el acceso de consulta rápida a la ciudadanía</li> <li>• Ir incrementando más servicios de consulta según las necesidades encontradas.</li> </ul>

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>(PGD 38) IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA PARA LA REMISIÓN DE MENSAJES SMS PARA EL OEFA</b>		
Principal área interesada	Oficina de Tecnologías de la Información		
Beneficiarios (internos o externos)	Usuarios Internos y Externos		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	Oficina de Tecnologías de la Información		
Tipo de proyecto (Marque "X")	Digitalización de Servicio Público	X	Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	La entrega de información oportuna relativa al estado de sus trámites. Siendo una herramienta alterna, en los casos que no se disponga de la Internet o acceso a las Redes Sociales.		
Descripción de la solución	Este proyecto coadyuvará al Gobierno móvil impulsado por la SEGDI de la PCM, para acercar el Estado a los ciudadanos. Permitirá que los ciudadanos puedan comunicarse con el OEFA mediante mensajes SMS.		



Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	Es necesario una difusión masiva de la forma de envío de mensajes SMS, para que dicho aplicativo sea utilizado como se espera.
Costo estimado	S/ 10,031.00
Beneficio a obtener.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acercar el OEFA al Ciudadano mediante mensajes SMS los ciudadanos podrán realizar consultas, enviar comentarios, denuncias o fotos de ser necesario.</li> <li>• Fortalecimiento del proceso de modernización de la gestión pública en el OEFA.</li> <li>• Mejora en la imagen institucional.</li> <li>• Los mensajes pueden ser recogidos por algún sistema del OEFA.</li> </ul>

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>(PGD 39) IMPLEMENTACIÓN DE APPS PARA LOS SERVICIOS INTERNOS DEL OEFA</b>		
Principal área interesada	Gerencia General		
Beneficiarios (internos o externos)	Usuarios Internos		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	Oficina de Tecnologías de la Información		
Tipo de proyecto (Marque "X")	Digitalización de Servicio Público	X	Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	Atención rápida y oportuna de los trámites administrativo. Por ejemplo: solicitud de movilidad, movimiento interno de bienes, etc.		
Descripción de la solución	Este proyecto mejorará la comunicación interna en el OEFA. Los trabajadores podrán acceder a servicios para iniciar trámites administrativos.		



<p>Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para realizar dicha consulta el usuario debe contar con conexión a internet.</li> <li>• Capacitación en el uso y configuración de la herramienta.</li> <li>• Falta de funcionalidad en la aplicación con relación a los procesos internos.</li> <li>• Indisponibilidad de la plataforma tecnológica por fallas en las redes de datos o equipos servidores.</li> </ul>
<p>Costo estimado</p>	<p>S/ 31,000.00</p>
<p>Beneficio a obtener.</p>	<p>Agilizar los trámites administrativos. Fomentar el cero papel en el OEFA.</p>

<p><b>Nombre del Proyecto</b> (PGD 40) IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO DE RECONOCIMIENTO FACIAL PARA LOS PROCESOS CAS DEL OEFA</p>				
<p>Principal área interesada</p>	<p>Unidad de Recursos Humanos</p>			
<p>Beneficiarios (internos o externos)</p>	<p>Usuarios Externos</p>			
<p>Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).</p>	<p>Unidad de Recursos Humanos</p>			
<p>Tipo de proyecto (Marque "X")</p>	<p>X</p>	<p>Digitalización de Servicio Público</p>	<p>X</p>	<p>Mejora de la Gestión Interna</p>
<p>Clasificación</p>	<p>X</p>	<p>Generación y Explotación Interna de Información</p>		<p>Consumo y Entrega entre Entidades Públicas</p>
<p>Problemas a solucionar</p>	<p>El ciudadano tiene que trasladarse hasta un local (ya sea del OEFA u otro definido) para realizar la evaluación de conocimientos.</p>			
<p>Descripción de la solución</p>	<p>Este proyecto optimizará, en favor de los ciudadanos, el proceso de selección CAS. El objetivo es que los ciudadanos ya no vengán al OEFA a rendir la evaluación, sino que lo pueden hacer desde la comodidad de su hogar con los niveles de seguridad correspondientes.</p>			



Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	Se debe establecer un protocolo de puntos de validación faciales que el postulante conozca y facilite el reconocimiento. Se debe establecer planes de contingencia por si el sistema no logra identificar de manera confiable la identidad del postulante.
Costo estimado	S/ 80,000.00
Beneficio a obtener.	Mejora en la atención a los ciudadanos, en este caso postulantes CAS. Mejora en la imagen institucional Mejora en la transparencia pública. Poder verificar la identidad del postulante vía online reduce los tiempos en los procesos CAS siendo una valiosa ayuda para la realización de los exámenes en línea.

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>(PGD 41) Implementación del Servicio de Recaudación On-line para el Sistema de Aporte por Regulación (ASBANC)</b>			
Principal área interesada	Unidad de Finanzas			
Beneficiarios (internos o externos)	Usuarios Externos			
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	Unidad de Finanzas			
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	Digitalización de Servicio Público	X	Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información		Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	El OEFA dispone del Sistema de aporte por regulación (SAPR) el cual no contempla una interoperabilidad con el sistema financiero y, por ende, las actualizaciones de los datos de los pagos realizados a la institución son procesadas con un desfase de veinticuatro (24) horas o más. Por lo tanto, un mecanismo y solución que permita el pago en línea es altamente prioritario para el manejo de la información en tiempo real, mejorando los procesos internos del OEFA y el nivel de satisfacción de los administrados.			
Descripción de la solución	Implementar y poner en operación un servicio que facilite las Transacciones en Línea con el objeto de que los administrados puedan realizar los pagos de sus obligaciones hacia el OEFA en el sistema financiero peruano de manera segura, automatizada y en tiempo real.			



Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	- Se debe considerar que exista alta disponibilidad de los servicios que tienen los bancos con el OEFA para evitar caídas de servicios.
Costo estimado	s/ 32,000.00
Beneficio a obtener.	- La seguridad y automatización de las transacciones. - Ampliar la cantidad de canales disponibles a través de la red nacional de agencias bancarias, Internet, agentes y/o cajeros corresponsales; son aspectos que mejorarán la percepción que actualmente tienen los administrados.

Nombre del Proyecto		(PGD 42) Implementación del Nuevo Sistema de Aporte por Regulación			
Principal área interesada	Unidad de Finanzas				
Beneficiarios (internos o externos)	Usuarios Externos				
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	Unidad de Finanzas				
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	Digitalización de Servicio Público	X	Mejora de la Gestión Interna	
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información		Consumo y Entrega entre Entidades Públicas	
Problemas a solucionar	Los procedimientos de fiscalización, contenciosos y no contenciosos, así como los de fraccionamiento y de gradualidad, actualmente no se encuentran implementados en el Sistema del APR, lo cual genera demoras en la tramitación y dificultad en su trazabilidad.				
Descripción de la solución	Implementar en el sistema de aporte por regulación los procedimientos de fiscalización, contenciosos, así como los de fraccionamiento y de gradualidad, y mejorar el módulo de estados de cuenta (consulta de valores), el cuál debe permitir verificar el estado y trazabilidad de todo acto emitido relacionado al Aporte por Regulación.				
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	Positivo: Que, durante la implementación, surjan oportunidades de mejora.  Negativo: Tiempo en la implementación; dificultad en la migración de la información a los módulos implementados; que los módulos implementados no conversen entre sí.				



Costo estimado	S/ 300,000.00
Beneficio a obtener.	Reducción de tiempos, costos y trazabilidad de los procedimientos, pues con la implementación se reduciría en gran medida actividades y etapas en los procesos actuales. De la misma manera, los administrados podrán tener acceso a la información de sus procedimientos, de manera más rápida y cercana.

<b>Nombre del Proyecto</b>		<b>(PGD 43) Servicio de migración de aplicaciones para el módulo de seguridad</b>	
Principal área interesada	Oficina de Tecnologías de la Información		
Beneficiarios (internos o externos)	Usuarios internos		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	Oficina de Tecnologías de la Información		
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input checked="" type="checkbox"/> Digitalización de Servicio Público	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	<input checked="" type="checkbox"/> Generación y Explotación Interna de Información		Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	La gestión de la seguridad de las diferentes aplicaciones informáticas del OEFA.		
Descripción de la solución	El Proyecto consiste en que todos los aplicaciones( antiguas como nuevas) puedan tener un único mecanismo para gestionar los accesos y privilegios a los mismos.		
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).			
Costo estimado	S/ 24,000.00		
Beneficio a obtener.	Control de las seguridad de acceso de las diferentes aplicaciones del OEFA		

**Nombre del Proyecto** (PGD 44) Proyecto de Interconexión de las 28 Sedes Desconcentradas



Principal área interesada	Oficina de Tecnologías de la Información			
Beneficiarios (internos o externos)	Usuarios internos			
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	Oficina de Tecnologías de la Información			
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	Digitalización de Servicio Público	X	Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información		Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	La interconexión es para que vayan por la red privada virtual de TdP			
Descripción de la solución	Contratar un servicio que realice la integración de redes de las oficinas desconcentradas con la Sede Central de Lima.			
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).				
Costo estimado	S/ 500,000.00			
Beneficio a obtener.	Facilidad de la administración, mejor control de niveles de seguridad.			

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>(PGD 45) Migración a la versión 7.x de JBoss</b>			
Principal área interesada	Oficina de Tecnologías de la Información			
Beneficiarios (internos o externos)	Usuarios internos			
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	Oficina de Tecnologías de la Información			
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	Digitalización de Servicio Público	X	Mejora de la Gestión Interna



Clasificación	X Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar		
Descripción de la solución	Esto permitirá la continuidad de las aplicaciones debido a que se conectarán a una base de datos Oracle 12 C. Además, se migrará los legados al servidor Jboss.	
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).		
Costo estimado	s/ 20,000.00	
Beneficio a obtener.	Continuidad del negocio, mejoras en la conexión a la base de datos. Dar de baja al contenedor Tomcat.	

Nombre del Proyecto	(PGD 46) Servicio de integridad de datos sensibles para la aplicación de Visitas y FTR de Asbanc (Blockchain)			
Principal área interesada	Oficina de Tecnologías de la Información			
Beneficiarios (internos o externos)	Usuarios internos			
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	Oficina de Tecnologías de la Información			
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	Digitalización de Servicio Público	X	Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas	
Problemas a solucionar				
Descripción de la solución	Servicio de integración mediante API a una blockchain privada para garantizar integridad de datos			



Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).	
Costo estimado	s/ 100,200.00
Beneficio a obtener.	Se garantizará la consistencia e integridad de datos sensibles del APR, ya que esos datos serán almacenados en bases de datos distribuidas de un proveedor mediante el uso de una arquitectura BlockChain. Esto permitirá reducir temas de corrupción y manipulación de datos, ya que los datos originales estarán en la BlockChain.

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>(PGD 47) Servicio de cableado de fibra óptica para las redes de telecomunicaciones</b>			
Principal área interesada	Oficina de Tecnologías de la Información			
Beneficiarios (internos o externos)	Usuarios internos			
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	Oficina de Tecnologías de la Información			
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	Digitalización de Servicio Público	X	Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información		Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar				
Descripción de la solución	Optimiza y aumenta la calidad de las comunicaciones			
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).				
Costo estimado	s/ 30, 000.00			



Beneficio a obtener.	Mejor rendimiento y estabilidad de las telecomunicaciones y acceso a servicios que proporciona el OEFA hacia los administrados, usuarios internos y externos.
----------------------	---

<b>Nombre del Proyecto</b>		<b>(PGD 48) Implementación del Sistema de Órganos Colegiados</b>		
Principal área interesada	OPP - GEG			
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos, Unidades Orgánicas			
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	Oficina de Tecnologías de la Información			
Tipo de proyecto (Marque "X")		Digitalización de Servicio Público	X	Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información		Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	La falta de una base de datos organizada de información a la cual puedan acceder las áreas usuarias de OEFA para consultar de las principales actividades y acuerdos de los órganos colegiados externo e internos del OEFA, lo cual genera desorden en el momento del de efectuar el seguimiento de las actividades de los Colegiados, no pudiendo identificar una fuente de información confiables respecto a los acuerdos generados y el seguimiento del cumplimiento de las actividades programadas para el cumplimiento de sus objetivos.			
Descripción de la solución				
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).				
Costo estimado	s/ 50, 000.00			
Beneficio a obtener.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento del seguimiento de las actividades y acuerdos de los órganos colegiados y disponibilidad los documentos para verificar el desarrollo de las actividades establecidas para el cumplimiento de las funciones y objetivos establecidos a dichos órganos colegiados.</li> <li>Facilita la integración y el intercambio de documentos entre las áreas del OEFA.</li> </ul>			



Nombre del Proyecto (PGD 49) Implementación del Sistema de Seguimiento a los compromisos asumidos por el OEFA				
Principal área interesada	Coordinación de Gestión Socioambiental			
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos, Unidades Orgánicas, Ciudadanos			
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	Oficina de Tecnologías de la Información			
Tipo de proyecto (Marque "X")	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">Digitalización de Servicio Público</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Mejora de la Gestión Interna</td> </tr> </table>	Digitalización de Servicio Público	X	Mejora de la Gestión Interna
Digitalización de Servicio Público	X	Mejora de la Gestión Interna		
Clasificación	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Generación y Explotación Interna de Información</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Consumo y Entrega entre Entidades Públicas</td> </tr> </table>	X	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
X	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas		
Problemas a solucionar	<p>Los procedimientos de gestión social de la CGSA no se encuentran automatizadas en una aplicación informática. Actualmente la CGSA gestiona parte de su información utilizando hojas de cálculo a la cual acceden diversos usuarios de la CGSA y de otras oficinas via el Google Drive, también utiliza una carpeta compartida como repositorio de la información correspondiente a la gestión de los casos de conflictos, participación ciudadana e información de las direcciones de línea.</p>			
Descripción de la solución	<p>Automatizar los procesos de la CGSA mediante una solución informática que gestione su información, que interactúe con información de las direcciones de línea, cuyos productos contribuyan a la toma de decisiones de la alta dirección.</p> <p>El aplicativo informático debe permitir un alto nivel de accesibilidad y disponibilidad por parte de sus usuarios, quienes en su gran mayoría efectúan trabajo de campo, pudiendo para ello utilizarse dispositivos móviles o tablets.</p> <p>El aplicativo deberá contar con un módulo de información gerencial, que permita a los usuarios acceder a la información en forma gráfica (mapas, gráficos, estadísticos) de la situación de los conflictos socioambientales, participación ciudadana, alertas tempranas, entre otros.</p>			
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).				
Costo estimado	s/ 70, 000.00			
Beneficio a obtener.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la gestión socioambiental del OEFA mediante la aplicación de tecnologías de información.</li> <li>• Contar con una herramienta informática que permita a la CGSA contribuir a la toma de decisiones de la alta dirección del OEFA en aspectos de prevención y tratamiento de conflictos socioambientales y el seguimiento de compromisos.</li> </ul>			



--	--

<b>Nombre del Proyecto</b>		<b>(PGD 50) Fortalecimiento del SISO-Plataforma de Información Ambiental</b>	
Principal área interesada	DESEM		
Beneficiarios (internos o externos)	Usuarios internos, externos, administrados de diferentes sectores.		
Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	Oficina de Tecnologías de la Información		
Tipo de proyecto (Marque "X")	Digitalización de Servicio Público	X	Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	Reducir los costos de supervisión, reducir el uso de papel, reducir incumplimiento de presentación de obligaciones ambientales.		
Descripción de la solución	Plataforma para el registro de informes de monitoreo de los sectores: pesca, minería, industria, electricidad, hidrocarburos unidades mayores.		
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).			
Costo estimado	s/ 279, 000.00		
Beneficio a obtener.	Mejoras en el proceso de supervisión y contar con información en línea de los instrumentos de gestión e informes de monitoreo.		

<b>Nombre del Proyecto</b>		<b>(PGD 51) Sistema de Procedimientos Administrativos Disciplinarios</b>	
Principal área interesada	Secretaría Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios – Unidad de Gestión de Recursos Humanos		
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos, Unidades Orgánicas, Ciudadanos		



Responsable del proyecto (nombre, área, cargo).	Oficina de Tecnologías de la Información		
Tipo de proyecto (Marque "X")		Digitalización de Servicio Público	X Mejora de la Gestión Interna
Clasificación	X	Generación y Explotación Interna de Información	Consumo y Entrega entre Entidades Públicas
Problemas a solucionar	Optimizar el desempeño de la Secretaría Técnica en el seguimiento y monitoreo de los expedientes disciplinarios que se encuentran a su cargo y deben ser de conocimiento de los órganos instructores y sancionadores, con la finalidad que contenga toda la información que se emita dentro del procedimiento disciplinario.		
Descripción de la solución	<p>Ayudará a que los procedimientos disciplinarios se manejen únicamente desde el sistema, donde se podrá generar número de expediente, elaborar los documentos que se emitan y que estos sean de conocimiento de la Secretaría Técnica y los órganos instructores y sancionadores, pudiendo obtener reportes de los expedientes en trámite y del historial; o de los servidores o ex servidores que cuenten con sanción administrativa o procedimiento en trámite.</p> <p>Optimizar los plazos de prescripción a efectos de evitar la extinción de la potestad disciplinaria de la Entidad</p> <p>Así se ayudará a un mejor control de los procedimientos y poder brindar información respecto de los procedimientos administrativos disciplinarios</p>		
Riesgos (resumen de riesgos positivos y negativos del proyecto, que puede estar enmarcados en la incertidumbre que se presenta a nivel de alcance, cronograma y costo).			
Costo estimado	s/ 50, 000.00		
Beneficio a obtener.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejor seguimiento de los procedimientos administrativos disciplinarios</li> <li>• Control de plazos para evitar la prescripción de la potestad disciplinaria.</li> <li>• Adecuada información a los órganos instructores, sancionadores y administrados.</li> <li>• Fortalecimiento en el desempeño de la Secretaría Técnica en el desarrollo de sus funciones.</li> </ul>		





